

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Estadística e Informática

**Código:** 25151102

**Coordinador/a de la asignatura:** Isabel María Flores Parra

**Departamento:** Informática

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a clases y tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través de las herramientas de comunicación del aula virtual, y del correo electrónico del profesorado), y la fecha de finalización de la docencia.

2. En cuanto al temario y los contenidos de la Guía Docente, el efecto se describe a continuación para las dos partes diferenciadas de la asignatura:

#### **ESTADÍSTICA** (50% de la asignatura, 3 créditos ECTS):

Ningún cambio, puesto que la docencia se completó casi en su totalidad de manera presencial antes del estado de alarma. El 10% restante se realizó on-line, a través del trabajo autónomo del estudiante con el material facilitado por la profesora. El horario de tutorías, se ha mantenido de forma continua e ininterrumpidamente a través del correo electrónico de la profesora, junto con los mensajes del aula virtual.

#### **INFORMÁTICA** (50% de la asignatura, 3 créditos ECTS):

La docencia de esta parte ha comenzado ya en el estado de alarma, y se va a desarrollar completa en forma no presencial. Debido a ello, habrá algunas modificaciones:

- En cuanto a los contenidos, se intentará facilitar a los alumnos la comprensión de los conceptos relacionados con la programación de ordenadores; comprensión que puede ser más costosa en forma no presencial. Así pues, para los temas 4, Estructuras de datos, y 5, Archivos y bases de datos, se proporcionará material para la preparación autónoma de los contenidos, con posibles videos explicativos, y ejercicios que formarán parte de la evaluación continua).

3. En cuanto a la metodología (**con respecto a la parte de Informática**, donde toda la docencia será no presencial), se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard, a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Actividades y su evaluación
- Mensajes del curso
- Tablero de discusión

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/C8tdFD3bOulktCXLjCoMUg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/4</b>
 C8tdFD3bOulktCXLjCoMUg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Juan Francisco Sanjuan Estrada</b>	<b>Fecha</b>	<b>29/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/4</b>
 eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==			

- Etc...

También se podrán utilizar elementos como visualización de vídeos, lecturas de documentos, o búsquedas de información en internet.

Y, por supuesto, siempre estará abierta la posibilidad de comunicación vía correo electrónico con la profesora.

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos, para las dos partes diferenciadas de la asignatura:

**ESTADÍSTICA** (50% de la asignatura, 3 créditos ECTS):

- **Examen parcial y repesca del mismo en el examen oficial**, ambos no presenciales, de los contenidos de la asignatura. Se usa en la evaluación de las competencias básicas, transversales de la UAL, y específica E-CB 01 que aparecen en la Guía Docente. El examen parcial se realizará en la última semana de mayo, como culminación del tiempo lectivo. El examen final, en la fecha indicada del Calendario Oficial. Las pruebas, **tanto parcial como final**, tendrán una duración de **60 minutos** y se realizarán mediante la herramienta de evaluaciones, encuestas y bancos de preguntas, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. Excepcionalmente, en caso de producirse problemas de conexión a internet durante la realización de la prueba de examen, el alumno se comunicará con la profesora por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración del examen oral será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba. La revisión del examen será anunciada al comunicar las calificaciones.

**INFORMÁTICA** (50% de la asignatura, 3 créditos ECTS):

En general, los cambios se refieren a dar más peso, en la calificación final de la parte de Informática de la asignatura, a los trabajos de prácticas y de evaluación continua, y menos a la prueba de examen, con objeto de favorecer al estudiante en las actuales circunstancias de docencia no presencial. Los aspectos a considerar son:

- Entrega de prácticas:** El estudiante deberá entregar correctamente las prácticas, a través de las correspondientes Actividades de la plataforma virtual. El peso de la calificación de las prácticas, con respecto de la calificación final de la parte de Informática, será del **30% (0,9/3 ECTS)**. Se usa en la evaluación de las competencias básicas, transversales de la UAL, y específica E-CB 03 que aparecen en la Guía Docente. El plazo de entrega será hasta un día antes de la fecha oficial de examen.
- Evaluación continua:** A través de la realización, en el aula virtual, de una serie de Actividades y/o Evaluaciones, que indiquen el grado de comprensión de la materia por parte del estudiante, propuestas a lo largo del tiempo lectivo. También se valorará aquí la participación del estudiante en los foros del aula virtual. La nota de evaluación continua tendrá una ponderación en la calificación final de la parte de Informática del **40% (1,2/3 ECTS)**. Se usa en la evaluación de las competencias básicas, transversales de la UAL, y específica E-CB 03 que aparecen en la Guía Docente. El plazo de entrega será hasta un día antes de la fecha oficial de examen.
- Examen parcial y repesca del mismo en el examen oficial**, ambos no presenciales: La nota del examen tendrá una ponderación en la calificación final de la parte de Informática de la asignatura del **30% (0,9/3 ECTS)**. Se usa

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/C8tdFD3bOulKtCXLjCoMUg==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	20/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	C8tdFD3bOulKtCXLjCoMUg==	PÁGINA	2/4
 C8tdFD3bOulKtCXLjCoMUg==				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==	PÁGINA	2/4
 eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==				

en la evaluación de las competencias básicas, transversales de la UAL, y específica E-CB 03 que aparecen en la Guía Docente. El examen parcial se realizará en la última semana de mayo, como culminación del tiempo lectivo. El examen final, en la fecha indicada del Calendario Oficial. En los exámenes no presenciales se pedirá un teléfono para poder hacer una revisión de la entrega, con objeto de comprobar la autoría del alumno y para permitir una mejora de la nota de forma individualizada.

**d.** Teniendo en cuenta las anteriores condiciones, será necesaria una calificación mínima en total de 5/10 (o de 4/10 si se compensa con Estadística) para superar la parte de Informática de la asignatura.

**e.** Las pruebas de examen para la parte de Informática, tanto parcial como final, se realizarán con una duración de **90 minutos** mediante la herramienta de Actividades, Mensajes del curso y consultas telefónicas, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. El examen consistirá en escribir un programa, para un supuesto dado. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el estudiante se comunicará con la profesora por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica; en este caso, durante un tiempo de hasta 20 minutos, el estudiante deberá responder a las preguntas formuladas sobre el programa a escribir.

**2.** Para superar la **asignatura completa**, se exigirá una **nota mínima de 4/10 en cada parte** (Estadística e Informática) para poder compensar entre ambas partes, de forma que la **media valga como mínimo 5/10 puntos**, siendo dicha media el valor que sería la calificación global de la asignatura completa.

**3.** El examen final de la asignatura se realizará en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación.

**4.** Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesorado, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

**5.** Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

##### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

- Señalar que la adaptación expuesta se realiza sobre la base de que todos los alumnos matriculados en esta asignatura disponen, en su confinamiento, de ordenador y conexión a internet. Y en caso contrario la Universidad

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/C8tdFD3bOulKtCXLjCoMUg==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	20/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	C8tdFD3bOulKtCXLjCoMUg==	PÁGINA	3/4
 C8tdFD3bOulKtCXLjCoMUg==				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==	PÁGINA	3/4
 eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==				

ha establecido "las bases de una convocatoria de Ayudas extraordinarias para compensar gastos a colectivos más vulnerables por el desarrollo de la docencia no presencial establecida con motivo de la crisis sanitaria por Covid 19, para el curso académico 2019-20".

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 20/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/C8tdFD3bOulKtCXLjCoMUg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/4</b>
 C8tdFD3bOulKtCXLjCoMUg==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Juan Francisco Sanjuan Estrada</b>	<b>Fecha</b>	<b>29/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/4</b>
 eLUK/KJiWJ5rRBnZxKQPiA==			

**CURSO ACADÉMICO 2019-20**
**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Física

**Código:** 25151103

**Coordinador/a de la asignatura:** Manuel Navarro Bernal

**Departamento:** Química y Física

**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**
**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, las tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
- El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.
- Las prácticas de laboratorio se han realizado de forma presencial y los informes de las mismas han sido entregados en tiempo de forma presencial o telemáticamente.
- Toda la docencia del segundo cuatrimestre será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard, a través de las siguientes herramientas que incorpora:
  - Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Todas las clases de teoría y de prácticas (problemas) se desarrollarán mediante esta herramienta.
  - Mensajes de curso. Esta herramienta será la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse directamente por correo electrónico ordinario.
  - Calendario del curso. Se indicarán las fechas de entrega de las actividades, así como de las pruebas de evaluación.
  - Evaluaciones. Se realizarán las actividades prácticas y las pruebas de evaluación parcial y final durante el período no presencial.
- Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

**CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
**Convocatoria ordinaria:**

- El sistema de evaluación de la asignatura **en el segundo cuatrimestre** será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:
  - Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias. Con esta herramienta se evaluarán las competencias: UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC y UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma. Su peso para la evaluación del segundo bloque de la asignatura será del 10% correspondiente a

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wvhiSWM/K2eHMB0ibuEHaw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>
 wvhiSWM/K2eHMB0ibuEHaw==			

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/n1gF0KXTmwdmsyuRFKHhvw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba</b>	<b>Fecha</b>	<b>29/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>
 n1gF0KXTmwdmsyuRFKHhvw==			

0,45/4,5 ECTS.

b. Entrega de dos actividades relacionadas con los contenidos prácticos (problemas) de la materia. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL1 - conocimientos básicos de la profesión, UAL3 - capacidad para resolver problemas, E-CB03 - aplicación de conocimientos y UAL9 - habilidad para el aprendizaje. Su peso será del 30% correspondiente a 1,35/4,5 ECTS).

c. Realización de las prácticas de laboratorio y entrega de los informes correspondientes al bloque II. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias: UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC; UAL5 - Capacidad de emitir juicios; UAL6 - Trabajo en equipo; UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma; E-CB03 - Aplicación de conocimientos; UAL10 - Capacidad de comunicar y aptitud social. Su peso será del 10% correspondiente a 0,45/4,5 ECTS).

d. Debido el carácter experimental de la Física, la realización de las actividades correspondientes a los Grupos de Trabajo (prácticas de laboratorio) y entrega de los informes correspondientes es condición necesaria pero no suficiente para superar la asignatura.

e. Examen parcial no presencial que tendrá una ponderación en la calificación del bloque II del 50% correspondiente a 2,25/4,5 ECTS, siendo necesario una calificación mínima de 4/10 para superar dicho bloque. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias: UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión; UAL3 - Capacidad para resolver problemas; UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua; E-CB03 - Aplicación de conocimientos; UAL9 - Habilidad para el aprendizaje.

f. Aquellos alumnos que superen alguno de los dos bloques temáticos (parciales) no tendrán que examinarse de la parte correspondiente en el examen final.

g. Para los alumnos que no hayan superado alguno de los bloques temáticos se realizará un examen final teórico-práctico no presencial. La calificación final se obtendrá mediante ponderación de los siguientes criterios: Examen final o media de las notas de los parciales (70%); Prácticas de laboratorio (20%); Participación en las clases y entrega de actividades (10%)

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Las actividades relacionadas con los contenidos prácticos (problemas) se realizarán con una duración máxima de una hora a través de la herramienta de Evaluación del Aula Virtual. Las actividades se configurarán para que las preguntas se respondan secuencialmente sin posibilidad de volver atrás.

b. Las prácticas de laboratorio serán evaluadas a partir de los informes entregados. La calificación de los mismos será: Excelente (10/10), Buena (7/10), Correcta (5/10) y No Apto (3/10).

c. Los exámenes parcial y final serán teórico-prácticos con una duración máxima de 2 y 3 horas respectivamente, siendo la calificación del 20% para la parte teórica y 80% para la parte práctica. Los exámenes se realizarán mediante la herramienta de Evaluación del Aula Virtual, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica (La duración de los exámenes orales será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wvhiSWM/K2eHMB0ibuEHaw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>		<b>Fecha</b>	<b>20/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>wvhiSWM/K2eHMB0ibuEHaw==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/3</b>
 wvhiSWM/K2eHMB0ibuEHaw==				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/n1gF0KXTmwdmsyuRFKHhvw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba</b>		<b>Fecha</b>	<b>29/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>n1gF0KXTmwdmsyuRFKHhvw==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/3</b>
 n1gF0KXTmwdmsyuRFKHhvw==				

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los siguientes criterios de calificación: Examen teórico-práctico (80%); Prácticas de laboratorio (20%).

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de

fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wvhiSWM/K2eHMB0ibuEHaw==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wvhiSWM/K2eHMB0ibuEHaw==</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/3</b>
 wvhiSWM/K2eHMB0ibuEHaw==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/n1gF0KXTmwdmsyuRFKHhv==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/n1gF0KXTmwdmsyuRFKHhv==</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba</b>	<b>Fecha</b>	<b>29/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/3</b>
 n1gF0KXTmwdmsyuRFKHhv==			

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)  
**Asignatura:** Química 2 **Código:** 25151105  
**Coordinador/a de la asignatura:** Celeste Elena Brindley Alías  
**Departamento:** Ingeniería Química

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.

3. La *Práctica 5: Calidad agronómica de las aguas de riego II. Contenido en algunos iones. Dureza*, inicialmente prevista en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial y que requiere el uso de laboratorio, será sustituida por una práctica telemática en modalidad virtual mediante hojas de Excel y visualización de vídeos través de la herramienta del aula virtual de videoconferencia.

La *Práctica 6: Procesos de oxidación-reducción*, inicialmente prevista en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial y que requiere el uso de laboratorio, será sustituida por una práctica telemática en modalidad virtual mediante hojas de Excel y visualización de vídeos través de la herramienta del aula virtual de videoconferencia.

La *Práctica 7: Análisis cuantitativo de compuestos orgánicos*, inicialmente prevista en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial y que requiere el uso de laboratorio, será sustituida por una práctica telemática en modalidad virtual mediante visualización de vídeos través de la herramienta del aula virtual de videoconferencia.

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse con estas todas las prácticas (presenciales y no presenciales) son las inicialmente previstas en la Guía Docente.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios. Se publicarán notificaciones relevantes, tales como avisos de disponibilidad de materiales para las clases, actividades online, etc.
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Todas las clases de teoría, prácticas y seminarios, así como todas o algunas pruebas de evaluación no eliminatorias, se desarrollarán mediante esta herramienta.
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas. Se realizarán pruebas síncronas o asíncronas a través del aula virtual.
- Mensajes de curso. Se usará como medio para comunicar instrucciones, dar información detallada en relación a diferentes aspectos de la asignatura, resolver dudas. También se usará como medio de comunicación el correo electrónico ordinario.
- Tablero de discusión. Se usará como foro para dar instrucciones, resolver dudas, etc. en relación a las prácticas online.

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos. Para las prácticas de laboratorio (no presenciales) 5, 6 y 7.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un cronograma para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura se basará en los siguientes aspectos, cuya temporalidad se refleja en el cronograma incluido en el aula virtual:

- a. Actividades en clases presenciales y no presenciales y actividades dirigidas a través del aula virtual. Mediante este instrumento se evaluarán las competencias CB04, CB2, CB5, UAL1, UAL3, UAL6 y UAL9. Su peso para la evaluación de la asignatura será del 60%, correspondiente a 3.6/6 ECTS.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/35jrZJa5D22hmod4fvAcfA==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

35jrZJa5D22hmod4fvAcfA==

PÁGINA

1/2



35jrZJa5D22hmod4fvAcfA==

b. Informes de laboratorio de las prácticas (presenciales y no presenciales) 1, 2, 3, 4 y 5. Mediante este instrumento se evaluarán las competencias CB4, CB5, UAL1, UAL4, UAL6 y UAL9. Su peso pasará a ser del 15%, correspondiente a 0.9/6 ECTS.

c. Pruebas de tipo test de respuesta corta, verdadero/falso, calculada o múltiple en Blackboard de prácticas (no presenciales) 6 y 7. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias CB04, CB2, UAL1, UAL3 y UAL4. Su peso será del 5%, correspondiente a 0.3/6 ECTS.

d. Pruebas de tipo test de respuesta corta, verdadero/falso, calculada o múltiple en Blackboard de contenidos de grupo docente. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias CB04, CB2, UAL1, UAL3 y UAL4. Su peso será del 20%, correspondiente a 1.2/6 ECTS.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los informes de laboratorio de las prácticas serán calificados según los criterios establecidos en el aula virtual de la asignatura.

b. Las pruebas de tipo test, tanto de prácticas como de grupo docente, se programarán para realizarse en el horario habitual de clase (síncronas), en sesiones de 1 o 2 horas, o bien en el horario elegido por el alumno (asíncronas) mediante la herramienta de evaluación de Blackboard, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de tipo test, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización de la prueba mediante conversación telefónica.

3. La evaluación continua (por tanto, los criterios y porcentajes de evaluación de la tabla) se aplicará tanto en convocatoria ordinaria como en convocatoria extraordinaria. Para estudiantes no participantes en la evaluación continua se hace saber que aquellas partes de la asignatura que, sin haber asistido o haber participado (según sea el caso) a las correspondientes clases o actividades, no son recuperables mediante examen en las convocatorias ordinaria y extraordinaria son: actividades en clases presenciales y no presenciales y actividades dirigidas a través del aula virtual, informes de laboratorio de las prácticas (presenciales y no presenciales), y pruebas de tipo test, tanto de prácticas como de grupo docente, lo cual supone el 100% del peso evaluativo. Los estudiantes no asistentes o no participantes no podrán superar la asignatura.

En cuanto a los informes de laboratorio, será obligatorio haber asistido al menos a tres de las cuatro prácticas de laboratorio presenciales para tener en cuenta en el cómputo de la calificación media el porcentaje de evaluación correspondiente a los informes de laboratorio. En el caso de faltas de asistencia a prácticas de laboratorio que estén debidamente justificadas (mediante justificante médico, etc.) sí se tendrán en cuenta los informes de laboratorio correspondientes entregados en tiempo y forma, para un máximo de dos faltas de asistencia justificadas.

Para superar la asignatura será requisito obtener una calificación media que sea igual o superior a 5 sobre 10 puntos. El cómputo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los porcentajes de evaluación determinará la nota final.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas, para establecer evaluaciones adaptadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) de la convocatoria de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

##### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Todas las referencias contenidas en este documento que se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química  
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/35jrZJa5D22hmod4fvAcfA==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

35jrZJa5D22hmod4fvAcfA==

PÁGINA

2/2



35jrZJa5D22hmod4fvAcfA==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GREADO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

**Asignatura:** EMPRESA AGRARIA

**Código:** 25151108

**Coordinador/a de la asignatura:** RAFAEL CALÑERO LEÓN

**Departamento:** ECONOMÍA Y EMPRESA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente serán modificados en los **temas 19 y 20** que serán estudiados en el libro Contabilidad Agraria de Ballester, E. Ed. Mundi-Prensa, Capítulos XI y XII que está en la Bibliografía Básica. Si cuando finalice el curso aún sigue el período de confinamiento y no se puede acceder a la Biblioteca la solución que se propone es explicarlos el próximo curso en la asignatura Economía Agraria, en el que se puede resumir sus contenidos e incluir estos.

3. Las **prácticas que no se han dado**, los alumnos pueden estudiarlas porque todas las prácticas son problemas y están resueltos en Hojas de Excel y las dudas que surjan se pueden resolver mediante correos electrónicos (Mensajes de curso) a través de la plataforma online Blackboard

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Glosario
- Mensajes de curso
- Tablero de discusión

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OG9Ln4N9jeTJCsscphVUiQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>



OG9Ln4N9jeTJCsscphVUiQ==

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura anuncios para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

- a. Examen final no presencial que tendrán una ponderación en la **calificación final del 70%** correspondiente a **4/6** ECTS, siendo necesario una **calificación mínima de 3/10** para superar la asignatura. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias transversales salvo el trabajo en equipo y la competencia específica contenidas en la Guía Docente.
- b. Resolución de problemas realizado en las prácticas presenciales realizadas y debates calificados en foros. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias de: Resolución de problemas y Comunicación escrita... (Su peso será del **30%** correspondiente a **2/6** ECTS).

2. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un **70% de la calificación**.

3. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

4. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Estaba programado un trabajo de grupo que consiste en la realización de un video sobre una explotación agraria o una industria agroalimentaria. Pero lo he suprimido ya que implica desplazamiento y reunión presencial de alumnos. Considero que es una tarea muy interesante y pienso hacerla el próximo curso en la asignatura Economía Agraria.

V.º B.º coordinador/a de título **Fernando del Moral Torres**

, fecha 20/04/2020 .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OG9Ln4N9jeTJCsscphVUiQ==>

Firmado Por	<b>Fernando del Moral Torres</b>	Fecha	<b>20/04/2020</b>
ID. FIRMA	<b>blade39adm.ual.es</b>	PÁGINA	<b>2/3</b>



OG9Ln4N9jeTJCsscphVUiQ==



Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa

de fecha 28/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OG9Ln4N9jeTJCsscphVUiQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>		<b>Fecha</b>	<b>20/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>OG9Ln4N9jeTJCsscphVUiQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/3</b>
				
OG9Ln4N9 jeTJCsscphVUiQ==				

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Geología y Edafología

**Código:** 25151109

**Coordinador/a de la asignatura:** Luis Molina Sánchez

**Departamento:** Biología y Geología / Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

#### 1. Adaptación de los contenidos

Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado de forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores).

Los cambios en la planificación de la Guía Docente de “*Geología y Edafología*” afectan a la Metodología Docente afectan a la parte de Geología solo en un 10%, pues el otro 90 % se ha dado presencialmente, en el caso de Edafología que es la segunda parte de la asignatura el Procedimiento de Evaluación de las competencias afecta a la totalidad de la misma; están destinados a garantizar la adquisición, por parte de los estudiantes, de las competencias correspondientes.

Tal y como se indica en la Guía Docente oficial, los contenidos de la asignatura están agrupados en 2 Unidades con 9 Bloques temáticos (5 y 4, respectivamente). Durante el período de docencia presencial hasta el 13 de marzo (anterior al confinamiento), se impartieron todos los contenidos de la 1ª Unidad (Geología) salvo la parte final que se realizó on-line.

Para impartir los contenidos restantes de la Guía Docente referidos a la 2ª Unidad (Edafología), ha sido necesario adaptar su docencia a la modalidad no presencial. En concreto, dicha adaptación se produce a partir del 29 de marzo y atañe a la docencia teórica y práctica.

Es importante considerar que las competencias prevista en la Guía Docente oficial de la asignatura van a poder cumplirse en la totalidad

#### 2. Adaptación de la metodología docente

La docencia teórica de Geología que no fue presencial se dio online mediante la plataforma *Blackboard Learning*. A través de esta plataforma, se publicaron presentaciones en *power point* y videoconferencias de tutorías.

- Respecto a la docencia teórica de Edafología la adaptación a la modalidad no presencial de los contenidos indicados en el apartado anterior se llevará a cabo utilizando como herramienta básica de comunicación la plataforma *Blackboard Learning*. A través de esta plataforma, se realizan las siguientes actuaciones:

- Celebración de videoconferencias para revisión y explicación de los contenidos de los bloques 1, 2, 3 y 4 de la Unidad 2.

- Publicación de presentaciones *power points* con explicaciones e ilustraciones claras de los contenidos incluidos en estos bloques. Estos archivos de *power point* se usarán como base en la videoconferencia donde profesor y alumnos tendrán la ocasión de resaltar los aspectos más significativos, así como plantear y resolver las dudas.

- Publicación de información esencial para el desarrollo de los contenidos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kNYJXnL2K2uXE2uR8LV+Pw==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

kNYJXnL2K2uXE2uR8LV+Pw==

PÁGINA

1/2



kNYJXnL2K2uXE2uR8LV+Pw==

- La docencia práctica de Geología de las prácticas II y III (Rocas sedimentaras y Metamórficas) será de las rocas que están Contenidas en los temas de teoría IV y V que se han visto en forma presencial.
  - Para la docencia práctica de Edafología se utilizarán videos tutoriales que explicarán de forma clara y concisa las prácticas de laboratorio relacionadas en la Guía Docente. Propiedades Físicas (Textura, Estructura y Color); Propiedades químicas (Materia Orgánica, pH, Capacidad y Bases de Cambio) y la práctica del % Fósforo queda sustituida por la de % Nitrógeno.
  - Para resolver cuantas dudas le surjan al estudiantado se emplearán tutorías grupales o individuales (por correo electrónico o videoconferencia).
- El horario de las actividades online no interfiere con otras actividades programadas. Se basa en el respeto total al horario inicialmente asignado por la Escuela Superior de Ingeniería.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Los métodos y criterios de evaluación adoptados permiten evaluar la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de la asignatura. Además, se evitará un solapamiento o carga excesiva de las tareas asignadas a los estudiantes en las distintas asignaturas del curso.

Los nuevos porcentajes de evaluación son los siguientes:

- Participación del estudiante en el desarrollo académico y asistencia en sesiones (presenciales y on-line): 50% (máximo 5 puntos).
- El examen final online de conocimiento de los contenidos de la asignatura no presencial: 50% (máximo 5 puntos).

Esta prueba se realizará en la fecha oficial con ayuda de plataforma Blackboard en la opción "sondeos".

Revisión de las calificaciones: el día, la fecha y la hora de la revisión de las calificaciones serán anunciados al comunicar las calificaciones.

### COMENTARIOS ADICIONALES

#### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Los cambios están programados en las fechas previstas en el calendario académico del curso 2019/20 y están siendo comunicados a los estudiantes con antelación suficiente.

Por último, conviene indicar que la adaptación se realiza sobre la base de que todos los alumnos matriculados en esta asignatura disponen, en su confinamiento, de ordenador y conexión a internet para el seguimiento de su formación a distancia.

V.º B.º coordinador/a de título

fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de

fecha

Biología y Geología

29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kNYJXnL2K2uXE2uR8LV+Pw==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

kNYJXnL2K2uXE2uR8LV+Pw==

PÁGINA

2/2



kNYJXnL2K2uXE2uR8LV+Pw==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Botánica agrícola y Fisiología vegetal

**Código:** 25152201

**Coordinador/a de la asignatura:** M<sup>a</sup> Encarna Merlo Calvente

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, la fecha de finalización de la docencia y el horario de tutorías del profesorado. Las tutorías tendrán lugar de forma no presencial mediante el uso de las herramientas “Mensajes del curso” y “Tablero de discusión” del Aula Virtual. Los alumnos que, a través de esas herramientas, lo soliciten podrán acceder a tutorías mediante videoconferencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones

3. Las **prácticas nº 1, 2 y 3** y los **seminarios 2 y 3** han sido realizados de forma presencial. Los **seminarios 1 y 4** y la **práctica 4**, se realizarán de forma virtual, incorporando búsquedas de información en internet, siguiendo las instrucciones que figuran en los correspondientes guiones. Las prácticas **5, 6 y 7**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial porque requieren el uso de laboratorio, serán sustituidas por prácticas no presenciales en el Aula Virtual, de manera que sean lo más parecidas posible a las previstas inicialmente. Los profesores facilitarán a los alumnos el material necesario (fotos y descripciones originales, claves de identificación en pdf, glosarios on-line, etc.) para que determinen especies vegetales. Por motivos de operatividad, se ceñirán exclusivamente a las angiospermas.

La entrega de **trabajos e informes** se realizará a través del Aula Virtual, como ya estaba previsto, a través de las Actividades correspondientes. La exposición de seminarios será sustituida por la presentación de un PowerPoint o similar, a ser posible con comentarios, para evaluar la capacidad del alumno para exponer un tema de forma amena y, por tanto, mostrar sus competencias comunicativas.

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad serán las ya previstas en la GD.

4. Toda la docencia de los bloques temáticos IV-VII, incluyendo las prácticas y seminarios correspondientes, así como la de los temas 9-12 del bloque III, será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual mediante la plataforma de docencia online Blackboard. En el caso de los temas del bloque III, mediante el uso de presentaciones autoexplicativas en pdf y, para el resto de la docencia, a través de las siguientes herramientas que incorpora la plataforma educativa:

- Anuncios. Se utilizará para proporcionar a los alumnos cualquier información importante de forma rápida (**Aula virtual > Contenido del curso**)

- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Las clases se impartirán utilizando esta herramienta para que resulten lo más parecidas posible a la forma presencial. Se prefiere la posibilidad de grabar las clases, en lugar de impartirlas vía videoconferencia presencial, para que así el alumnado pueda acomodar sus horarios lectivos, dada la complejidad a la que se enfrentan debido a la situación creada por la pandemia del Covid-19. En las correspondientes secuencias del foro de Botánica se dispondrá de los enlaces a dichas grabaciones. Además, igual que estaba previsto en la Guía Docente original, los alumnos podrán descargarse los temas impartidos en pdf.

- Calendario del curso. Se indicarán las fechas de entrega de los informes de prácticas, así como de las pruebas de evaluación (**Aula virtual > Contenido del curso**).

- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas. Se utilizará para la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

- Glosario. Se incluyen glosarios específicos para los temas tratados en la asignatura, a disposición de los alumnos en el Aula virtual (**Aula virtual > Área de contenido > Material adicional**). Además, se proporcionan otros glosarios on line en las prácticas correspondientes.

- Mensajes del curso. Esta herramienta será una de las vías preferentes de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse a través del Tablero de discusión y, en último caso, directamente por correo electrónico ordinario (**Aula virtual > Contenido del curso**).

- Rúbricas. Para la evaluación de actividades se dispone de las rúbricas de evaluación inicialmente previstas en el aula virtual (**Aula virtual > Panel de control > Herramientas > Rúbricas**).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tUVqZrJNW8hTXPtCzAJEHQ==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

tUVqZrJNW8hTXPtCzAJEHQ==

PÁGINA

1/3



tUVqZrJNW8hTXPtCzAJEHQ==

- Tablero de discusión. Esta herramienta será una de las vías preferentes de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse a través de Mensajes del curso y, en último caso, directamente por correo electrónico ordinario (**Aula virtual > Contenido del curso**).

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos. En el Seminario 4 se debe visualizar un vídeo y, posteriormente, realizar un informe sobre su contenido, siguiendo las instrucciones que aparecen en la actividad correspondiente (**Aula virtual > Área de contenido > Fisiología vegetal > Prácticas > Actividades > Actividad Seminario 4**).

- Lecturas de documentos. Se dispone de información adicional relacionada con las prácticas de la asignatura

- Búsquedas de información en internet. La realización presencial de la **práctica 4** será sustituida por la búsqueda de información correspondiente para la preparación del informe de dicha práctica. También se debe buscar información en Internet para la realización de seminarios y de otros trabajos ya previstos inicialmente en la Guía Docente.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

a. Asistencia y participación en las clases presenciales, y en las no presenciales mediante videoconferencias, y participación en foros. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias CB1 (*comprender y poseer conocimientos*), CB4 (*capacidad de emitir juicios*) y CB5 (*habilidad para el aprendizaje*). Su peso para la evaluación de la asignatura será el inicialmente previsto del **10%** correspondiente a **0,6/6 ECTS**.

b. Presentación de trabajos o informes relacionados con las prácticas realizadas y/o sobre otros contenidos de la materia. Presentación y exposición de seminarios de Botánica agrícola y examen no presencial de las prácticas 1-4 y seminarios 1-4. Mediante estas herramientas se evaluarán las competencias inicialmente previstas para los grupos reducidos en la Guía Docente de la asignatura (UAL1, E-CA01 y CB1, de forma general y, CB4 y CB5, de forma más específica) (Su peso será del **40%** correspondiente a **2,4/6 ECTS**).

c. Realización de exámenes parciales y/o examen final no presenciales que tendrán una ponderación en la **calificación final del 50%**, correspondiente a **3/6 ECTS**, siendo necesario una **calificación mínima de 4/10** para hacer media con el resto de notas. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias que figuran en la Guía docente: E-CA01; CB1; CB4; CB5 y UAL1.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los informes de las prácticas remitidos por los alumnos se evaluarán a partir de las correspondientes rúbricas. En el caso de los trabajos de la parte de Botánica Agrícola, se tendrán en cuenta también las correspondientes exposiciones incluidas en los archivos entregados.

b. Las pruebas de examen parcial, en su caso, y el examen de prácticas de la parte de Fisiología vegetal, se realizarán mediante exámenes escritos con una duración aproximada de **1 hora**, mediante la herramienta **Evaluación**, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de los exámenes orales será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba.

3. El examen teórico final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior, aunque con una duración de **2 horas**, en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un **50% de la calificación** de la asignatura, de igual forma que la suma de los exámenes parciales, en caso de que se realicen.

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener una puntuación mínima total de **5 puntos sobre 10**. Para que se sumen las notas de las distintas herramientas de evaluación utilizadas, es condición necesaria obtener un mínimo de **4 puntos sobre 10** en los exámenes teóricos y, al menos, un **3/10**, en las calificaciones de las prácticas y otras tareas. Se mantendrá la nota de las partes aprobadas (mínimo 5 puntos) para las convocatorias de junio y septiembre de cada curso.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tUVqZrJNW8hTXPtCzAJEHQ==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	tUVqZrJNW8hTXPtCzAJEHQ==	PÁGINA	2/3
				
tUVqZrJNW8hTXPtCzAJEHQ==				



4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

El sonido de las grabaciones Blackboard Collaborate Ultra es “manifiestamente mejorable”

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de

**Biología y Geología**

de

fecha

**29/04/2020**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tUVqZrJNW8hTXPtCzAJEHQ==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/3
			
tUVqZrJNW8hTXPtCzAJEHQ==			

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Fundamentos de Horticultura y Fruticultura

**Código:** 25152203

**Coordinador/a de la asignatura:** M<sup>a</sup> Luisa Cañete Vidaurreta

**Departamento:** Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo de la asignatura: horarios de la asignatura, horario de tutorías del profesorado y la fecha de finalización de la docencia.
2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantiene sin modificaciones.
3. Las prácticas de la parte de horticultura, inicialmente diseñadas para su realización de forma presencial (laboratorio, campo de prácticas y sala de informática), serán adaptadas para su realización telemática mediante la plataforma de docencia online Blackboard de la UAL, manteniendo los contenidos y competencias. En la práctica 3 de campo (poda y tutorado de cultivos hortícolas) se explicará las bases de las mismas y como se deben realizar, pero no se hará prácticas en campo. Esta práctica en campo podrá realizarse en asignaturas complementarias de curso superiores.
4. Toda la docencia de la parte de horticultura será no presencial mientras las autoridades universitarias así lo dictaminen, y se realizará con el apoyo de las herramientas de la plataforma de docencia online Blackboard de la UAL: Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia), anuncios, calendario, evaluaciones, mensajes de curso, tablero de discusión, etc. Lo mismo para los temas 10-12 de la parte de fruticultura.
5. Las tutorías de la parte de horticultura (y de la parte de fruticultura desde que se estableció el estado de alarma), se realizarán en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial (mediante la plataforma de docencia online de la UAL), a no ser que las autoridades universitarias permitan la evaluación presencial. Se basará en los siguientes criterios:

Parte I de fundamentos de horticultura:

- Examen teórico-práctico (50%). Es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 para superar esta parte de la asignatura.
- Asistencia y participación en las actividades docentes (15%)
- Actividades académicamente dirigidas: evaluaciones preparatorias y otras actividades (35%)

Parte II de Fundamentos de fruticultura:

- Evaluación mediante examen de la docencia impartida (teórica y práctica)
- Asistencia a clases teóricas y prácticas, y entrega y evaluación de informes (hasta un 10% de la nota final, siempre que se supere la asignatura mediante exámenes)

La evaluación de las competencias de la asignatura se realizará con los criterios y herramientas indicados en la Guía Docente de la asignatura.

2. El examen final online de la asignatura tendrá una duración de 3 horas máximo y se realizará mediante las herramientas disponibles en Aula Virtual, por lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica o el uso de las herramientas disponibles en aula virtual (con una duración de 20-50 minutos), salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XGC05nIVwJS8ylaVXheFYw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>



XGC05nIVwJS8ylaVXheFYw==

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título      Fernando del Moral Torres      , fecha      22 de abril de 2020  
Aprobada por el Consejo de Departamento de      Agronomía      de      fecha      28 de abril de 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XGC05nIVwJS8ylaVXheFYw==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	XGC05nIVwJS8ylaVXheFYw==	PÁGINA	2/2
				
XGC05nIVwJS8ylaVXheFYw==				

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Genética y Mejora Vegetal

**Código:** 25153303

**Coordinador/a de la asignatura:** Salinas Navarro, María

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados.

3. Las **prácticas nº 8, 10 y 11**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial serán sustituidas por prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante trabajo con un simulador y visualización de videos. Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son las inicialmente previstas en la Guía Docente.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Mensajes de curso

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

- a. Presentación de trabajos y ejercicios relacionados con los contenidos de la materia. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias (CA04, UAL3). (Su peso será del **30%**)
- b. Pruebas de progreso, examen parcial y examen final no presenciales que tendrán una ponderación en la **calificación final del 50%**. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias (CTH01, UAL1, UAL9, CB2, y CB5)
- d. Otras actividades específicas que garanticen una evaluación fundamentada del rendimiento del estudiante como trabajos individuales o en grupo. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias (UAL2, UAL6, UAL7, CB3 y CB4)(Su peso será del **20%**)

CTH01 0,80 ECTS  
CA04 0,20 ECTS  
CB2 0,20 ECTS  
CB3 0,03 ECTS  
CB4 0,03 ECTS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9nI2dMTsZEsYMeHgPgjI8g==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

9nI2dMTsZEsYMeHgPgjI8g==

PÁGINA

1/2



9nI2dMTsZEsYMeHgPgjI8g==

CB5 0,20 ECTS  
UAL2 0,03 ECTS  
UAL3 0,20 ECTS  
UAL6 0,03 ECTS  
UAL7 0,03 ECTS  
UAL9 0,20 ECTS

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Las actividades serán calificadas según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.

b. Las pruebas de exámenes parciales se realizarán mediante examen tipo test en la plataforma con una duración **1 horas** mediante la herramienta de "Evaluaciones" para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de superarlas el alumno no tendrá que realizar el examen final. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica

3. El examen final de la asignatura se realizará en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. mediante exámenes escritos con una duración de 2 horas mediante la herramienta de videoconferencia (Aula virtual > :: Videoconferencia ::). Serán explicados por videoconferencia por el profesor y los estudiantes enviarán mediante correo electrónico fotos de los folios con la solución de las diferentes preguntas del examen en el mismo momento en que termine de hacerlos. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica (con una duración de 15-20 minutos, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba). El examen final supondrá un 50% de la calificación de la asignatura de igual forma que las evaluaciones parciales (en caso de superarlas el alumno no tendrá que realizar el examen final).

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de  
fecha

Biología y Geología

de

20/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9nI2dMTsZEsYMeHgPgjI8g==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



9nI2dMTsZEsYMeHgPgjI8g==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Jardinería y Paisajismo

**Código:** 25153304

**Coordinador/a de la asignatura:** Amós García Cruz

**Departamento:** Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.

3. Las **Prácticas del Bloque 2 (Reconocimiento de especies vegetales y Visita a jardines del entorno)**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (ya que requieren la asistencia presencial de profesor y alumnos en diversas zonas ajardinadas) serán sustituidas por la realización, por parte del alumno, de un herbario digital elaborado mediante la consulta a diversas bases de datos disponibles en internet.

Las **Prácticas de los Bloques 3 y 4**, se realizarán de forma telemática en modalidad virtual mediante trabajo del alumno utilizando un procesador de textos, hojas de Excel y, opcionalmente, un programa de diseño gráfico (Autocad, Qcad o similar).

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son las inicialmente previstas en la Guía Docente.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Todas las clases de teoría y de prácticas se desarrollarán mediante esta herramienta.

- Calendario del curso. Se indicarán las fechas de entrega de los informes de prácticas, así como de las pruebas de evaluación.

- Evaluaciones.

- Mensajes de curso. Esta herramienta será la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse directamente por correo electrónico diario.

También se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Visualización de vídeos. Las videoconferencias de clases teóricas y clases prácticas se complementarán con visionados o recomendación de visionados de videos relacionados con la temática.

- Lecturas de documentos.

- Búsquedas de información en internet. La elaboración de la práctica del herbario se realizará con la información disponible en bases de datos disponibles en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

**a.** Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias CB3 – Capacidad de emitir juicios y CB4 – Capacidad de comunicar y aptitud social (Su peso para la evaluación de la asignatura será del **5%** correspondiente a **0,3/6 ECTS**).

**b.** Presentación de trabajos, e informes de prácticas. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL 2, UAL 3, UAL 6, UAL 9, CB2, CB3, CB5 (Su peso será del **35%** correspondiente a **2,1/6 ECTS**).

**c.** Examen final no presencial que tendrán una ponderación en la **calificación final del 50%** correspondiente a **3/6 ECTS**, siendo necesario una **calificación mínima de 4 puntos sobre 10** para superar la asignatura. Mediante esta

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2vFpMXe1TrgJQy0qoQbseQ==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

2vFpMXe1TrgJQy0qoQbseQ==

PÁGINA

1/2



2vFpMXe1TrgJQy0qoQbseQ==

herramienta se evaluarán las competencias UAL 2, UAL 3, UAL 8, UAL 9, CB 2, CB 5, CTH 03, CTH 06. Se estudiará con los alumnos la posibilidad de tener un examen parcial, previo al examen final.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los informes de prácticas serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.

b. Las pruebas de examen se realizarán con una duración de **2,5 horas** mediante la herramienta de videoconferencia que podría ser complementada con alguna otra herramienta disponible en la plataforma Blackboard para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica (La duración de este examen oral sería de 15-20 minutos).

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un **50% de la calificación** de la asignatura.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

##### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El peso en ECTS de las diferentes competencia evaluadas será el inicialmente incluido en la Guía Docente:

CTH03 – 2/6 ECTS

CTH06 – 3/6 ECTS

CB2 – Aplicación de conocimientos (0,5/6 ECTS)

CB3 – Capacidad de emitir juicios (1/6 ECTS)

CB4 – Capacidad de comunicar y aptitud social (0,5/6 ECTS)

CB5 – Habilidad para el aprendizaje (0,5/6 ECTS)

UAL2 – Habilidad en el uso de las TIC (1/6 ECTS)

UAL3 – Capacidad para resolver problemas (1/6 ECTS)

UAL6 – Trabajo en equipo (0,5/6 ECTS)

UAL8 – Compromiso ético (0,5/6 ECTS)

UAL9 – Capacidad para aprender de forma autónoma (0,5/6 ECTS)

V.º B.º coordinador/a de título Fernando del Moral Torres

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Agronomía  
fecha 28 de abril de 2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/2vFpMXe1TrgJQy0qoQbseQ==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 2vFpMXe1TrgJQy0qoQbseQ==			

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS Y ENERGÉTICOS

**Código:** 25153312

**Coordinador/a de la asignatura:** María del Carmen Salas Sanjuán

**Departamento:** Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados..
3. Las **prácticas y visitas técnicas pendientes en el calendario**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (que requieren el uso de laboratorio, campo de prácticas o taller) serán sustituidas por prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante visualización de videos, imágenes, resolución de problemas, videoconferencias, etc...
4. Toda la docencia a partir de establecido el estado de alarma será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
  - Anuncios
  - Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
  - Calendario del curso
  - Enlaces Web
  - Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
  - Mensajes de curso
 También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:
  - Visualización de vídeos.
  - Lecturas de documentos.
  - Búsquedas de información en internet.
5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YrVSaZ1+Kkf5B3q4ttbCdA==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

YrVSaZ1+Kkf5B3q4ttbCdA==

PÁGINA

1/2



YrVSaZ1+Kkf5B3q4ttbCdA==

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

- a. Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias incluidas las clases presenciales impartidas antes de a situación actual. (*Evaluación continua (25%): participación en seminarios y/o clases presenciales, virtuales, asistencia y aprovechamiento*).
- b. Actividades relacionados con los contenidos de la materia. (*Evaluación teórica y práctica (75%): mediante la elaboración y presentación de un trabajo (Cuaderno de explotación), y las actividades correspondientes a teoría y prácticas.*).
- c. En el caso que sea necesario por parte del alumno y/o profesor se empleará la entrevista personal para garantizar la correcta evaluación de las actividades realizadas. Solo se empleará como herramienta complementaria y no pesará en la nota final.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

- a. Las actividades entregadas virtualmente serán evaluadas sobre un valor máximo de 10, y ponderadas según al tiempo de presencialidad asignado en el horario de la asignatura disponible en Aula virtual.

3. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, lo antes posible.

### Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

## COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Fernando del Moral Torres

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Agronomía

de fecha 28 de abril de  
2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YrVSaZ1+Kkf5B3q4ttbCdA==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



YrVSaZ1+Kkf5B3q4ttbCdA==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:**

**Asignatura:** Automatización y control de Procesos

**Código:** 25153320

**Coordinador/a de la asignatura:** Jose Luis Garcia Sanchez

**Departamento:** INGENIERIA QUIMICA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

EL cambio principal es el uso de videoconferencia en sustitución de la clase magistral ya que las actividades inicialmente previstas se pueden realizar. Especialmente la primera parte, impartida por la alumna de Doctorado Marta Villalobos, que cubrió su parte de forma mayoritariamente presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

El 50% de la evaluación, que constituye el bloque que se imparte actualmente correspondiente al control de sistemas continuos se realizara mediante actividades semanales a entregar para mantener la evaluación continua y el 50% restante mediante un examen final online

**Convocatoria extraordinaria:**

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Las practicas con simulador (PROCESS CONTROL TRAINER) han sido facilitadas con las herramientas disponibles GoogleDrive y VVware player para que los alumnos accedan al recurso de forma individual. La parte de prácticas presenciales virtualizadas se realiza con el software licenciado por la Universidad: Matlab/simulink

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dVS+qCbfaZHHzNg4YWBWZg==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

23/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

dVS+qCbfaZHHzNg4YWBWZg==

PÁGINA

1/2



dVS+qCbfaZHHzNg4YWBWZg==



V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 23/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química

de fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dVS+qCbfaZHHzNg4YWBWZg==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

23/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

dVS+qCbfaZHHzNg4YWBWZg==

PÁGINA

2/2



dVS+qCbfaZHHzNg4YWBWZg==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Producción Animal

**Código:** 25153329

**Coordinador/a de la asignatura:** Manual Díaz López

**Departamento:** Dpto. de Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario que aparece en la Guía Docente no se modifica; la teórica se imparte en su totalidad.

3. Las **prácticas nº 1 a 3**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (que requieren la visita a explotaciones ganaderas y matadero) serán sustituidas por prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante hojas de Excel, visualización de videos, videoconferencias, etc...

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son las mismas que las programadas en la Guía Docente.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Actividades de entrega de tareas para presentación de informes, resolución de casos, proyectos, ...
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Blogs
- Calendario del curso
- Diarios
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Glosario
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión
- Wikis

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de videos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Pzj4vIpCx9s1S3JL3A/GIQ==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

24/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Pzj4vIpCx9s1S3JL3A/GIQ==

PÁGINA

1/2



Pzj4vIpCx9s1S3JL3A/GIQ==



a. Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias CB1, CB4 y UAL9, que aparecen en la Guía Docente. Su peso para la evaluación de la asignatura será del **10%** correspondiente a **0,6/6 ECTS**.

b. Presentación de trabajos, resolución de casos prácticos, ensayos o informes relacionados con los contenidos de la materia Producción Animal. Las instrucciones para el desarrollo y presentación de estas actividades se incluyen en la descripción de las mismas. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias CB2, CB3, UAL1, UAL3 y CTM02. Su peso será del **90%** correspondiente a **5,4/6 ECTS**.

2. Las tareas deben ser presentadas en tiempo y forma, según calendario de actividades y descripción de las mismas. Serán calificadas de forma progresiva, atendiendo a criterios de evaluación que han sido expuestos a los estudiantes y comunicados en mensajes del curso.

3. No habrá examen final, se adoptará el sistema de evaluación continua, basado en las calificaciones obtenidas a partir asistencia y participación en las clases (10% de la calificación final) y en las tareas presentadas, anteriormente mencionadas (90% de la calificación final).

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de

**Biología y Geología**

de fecha

**29/04/2020**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Pzj4vIpCx9s1S3JL3A/GIQ==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	24/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Pzj4vIpCx9s1S3JL3A/GIQ==	PÁGINA	2/2
				
Pzj4vIpCx9s1S3JL3A/GIQ==				

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Diseño y mantenimiento de zonas verdes

**Código:** 25154339

**Coordinador/a de la asignatura:** Amós García Cruz

**Departamento:** Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.

3. La **Práctica nº 6 (Salida al campo: ejemplo de Zonas Verdes)**, inicialmente prevista en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (ya que requiere la asistencia presencial de profesor y alumnos en diversas zonas ajardinadas) será sustituida por la realización, por parte del alumno, de un Análisis Compositivo de una Zona Verde. Tras la explicación de la metodología a seguir, el alumno analizará una zona verde de cierta entidad utilizando diversas herramientas disponibles en internet, tales como: <https://www.sedecatastro.gob.es/> y <https://www.google.es/maps/>. El resto de prácticas se realizarán, igualmente, de forma telemática en modalidad virtual mediante trabajo del alumno utilizando un procesador de textos, hojas de Excel y, un programa de diseño gráfico (Autocad, Qcad o similar). Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son las inicialmente previstas en la Guía Docente.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Todas las clases de teoría y de prácticas se desarrollarán mediante esta herramienta.
- Calendario del curso. Se indicarán las fechas de entrega de los informes de prácticas, así como de las pruebas de evaluación.
- Evaluaciones.
- Mensajes de curso. Esta herramienta será la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse directamente por correo electrónico diario.

También se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Visualización de vídeos. Las videoconferencias de clases teóricas y clases prácticas se complementarán con visionados o recomendación de visionados de videos relacionados con la temática.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet. La elaboración de alguna de las prácticas (especialmente la práctica de Análisis Compositivo de una Zona Verde) requerirá la búsqueda de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

- a. Presentación de los informes de prácticas y de un trabajo de curso. Mediante los informes de prácticas se evaluarán las competencias UAL 2, UAL 3, UAL 6, CB2, CB3 y su peso será del **20%** correspondiente a **0,9/4,5** ECTS. Mediante el trabajo de curso se evaluarán las competencias UAL 2, UAL 3, UAL 9, CB2, CB3 y CB4 y su peso será del **40%** correspondiente a **1,8/4,5** ECTS. Estaba inicialmente previsto que los alumnos realizasen una exposición oral en clase sobre el trabajo de curso realizado; se estudiará la viabilidad de realizar alguna de estas exposiciones de forma virtual mediante videoconferencia.
- b. Examen final no presencial que tendrán una ponderación en la **calificación final del 40%** correspondiente a **1,8/4,5** ECTS, siendo necesario una **calificación mínima de 5 puntos sobre 10** para superar la asignatura. Mediante esta

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ToyeN0SBYU9x4G6UxzX+XA==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



ToyeN0SBYU9x4G6UxzX+XA==

herramienta se evaluarán las competencias UAL 1, UAL 3, UAL 9, CB 2, CB 3, CTH 03, CTH 06. Se estudiará con los alumnos la posibilidad de tener un examen parcial, previo al examen final.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los informes de prácticas serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.

b. Las pruebas de examen se realizarán con una duración de **2,5 horas** mediante la herramienta de videoconferencia que podría ser complementada con alguna otra herramienta disponible en la plataforma Blackboard para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica (La duración de este examen oral sería de 15-20 minutos).

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un **40% de la calificación** de la asignatura.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

##### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El peso en ECTS de las diferentes competencias evaluadas será el siguiente:

CTH03 – 1,5/4,5 ECTS

CTH06 – 3/4,5 ECTS

CB2 – Aplicación de conocimientos (0,7/4,5 ECTS)

CB3 – Capacidad de emitir juicios (0,3/4,5 ECTS)

CB4 – Capacidad de comunicar y aptitud social (0,3/4,5 ECTS)

UAL1 – Conocimientos básicos de la profesión (1/4,5 ECTS)

UAL2 – Habilidad en el uso de las TIC (0,4/4,5 ECTS)

UAL3 – Capacidad para resolver problemas (0,8/4,5 ECTS)

UAL6 – Trabajo en equipo (0,5/4,5 ECTS)

UAL9 – Capacidad para aprender de forma autónoma (0,5/4,5 ECTS)

V.º B.º coordinador/a de título Fernando del Moral Torres

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Agronomía

de

fecha 28 de abril de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ToyeN0SByU9x4G6UxzX+XA==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

ToyeN0SByU9x4G6UxzX+XA==

PÁGINA

2/2



ToyeN0SByU9x4G6UxzX+XA==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:**

**Asignatura:** - Entomología y Fitopatología Agrícola. **Código:** 25154340

**Coordinador/a de la asignatura:** Pablo Barranco Vega

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1.- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través de correo electrónico de los profesores, mediante foro de discusión o por videoconferencia solicitándolo previamente a través de correo electrónico), y la fecha de finalización de la docencia.

2.- El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.

3.- Desde el 15/03/2020 toda la docencia teórica correspondiente al Bloque II: Fundamentos de Fitopatología y Bloque III: Características de los patógenos más importantes. En cuanto a las prácticas, afecta a dos sesiones del Bloque I de Entomología y a todas las sesiones del Bloque II y III. De modo que toda esta docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Enlaces Web
- Mensajes de curso
- Entrega de actividades y rúbricas
- Tablero de discusión

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

4.- Las actividades formativas de la parte de Fitopatología (Bloques II y III) serán básicamente por videoconferencia, desde donde el profesor impartirá sus clases y los alumnos deberán participar activamente.

Las *actividades prácticas* serán realizadas por los alumnos según las indicaciones a través de videoconferencia y mediante documentos guía, videos, enlaces, etc. que se incluyen en una carpeta de prácticas. Durante las videoconferencias los alumnos deberán participar mostrando los resultados de sus observaciones, o bien enviadas por correo electrónico, y finalmente realizarán un informe de prácticas que entregarán a través de la actividad correspondiente para su evaluación.

En el aula virtual de la asignatura se incluye un blog donde el profesor incorpora material docente y los alumnos deberán incorporar sus propias actividades prácticas. Este blog pretende facilitar el aprendizaje y comprensión de las materias del programa y permitirá al profesor valorar si los alumnos alcanzan las competencias.

La metodología se realiza a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). En las actividades formativas se ha cambiado la presentación de una actividad por la elaboración de videos cortos elaborados por el alumno. La entrega esta fijada para 10 de mayo.

Todas las clases quedarán grabadas para que estén a disposición de los alumnos en el caso de imposibilidad de conexión a la hora de clase.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

1.- Parte correspondiente al Bloque I (Entomología Agrícola) el sistema de evaluación será mediante examen que se realizará online por la plataforma Blackboard en la fecha estipulada en el horario de exámenes.

a) La teoría, evaluándose la asistencia hasta 0,5 puntos y la superación de los exámenes (test presenciales) hasta 9,5 puntos. La teoría representará el 65% del Bloque I.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JFModi6ZcVrf9UzRRWLB8A==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

JFModi6ZcVrf9UzRRWLB8A==

PÁGINA

1/2



JFModi6ZcVrf9UzRRWLB8A==

b) Las prácticas mediante la asistencia y realización de las prácticas hasta 5 puntos y presentación del correspondiente informe hasta 5 puntos. La nota de prácticas representará el 35% del bloque I.

2.- Partes correspondientes a los Bloques II y III (Fitopatología):

a) Teoría: no existen cambios en los criterios de evaluación. El examen se realizará online por la plataforma Blackboard en la fecha estipulada en el horario de exámenes

b) Prácticas: las tareas prácticas de la parte de Fitopatología serán calificadas mediante los informes que serán calificados según rúbricas o guías de evaluación, y deberán ser entregados por los alumnos por la actividad correspondiente en el aula virtual de la asignatura. Las calificaciones de las mismas serán de 0 a 10. Siendo el 5 aprobado y el 9 sobresaliente.

3.- Nota final de la materia: La nota final de la materia será el promedio obtenido en las dos partes que constituyen la asignatura: Parte de Entomología Agrícola (Bloques I) y Parte de Fitopatología (Bloques II y III) de la Guía Docente.

Convocatoria extraordinaria:

#### Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

##### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La metodología se realiza a través de la plataforma Blackboard por videoconferencia.

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de  
fecha

Biología y Geología

de

29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JFModi6ZcVrf9UzRRWLB8A==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



JFModi6ZcVrf9UzRRWLB8A==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Ingeniería agrícola

**Asignatura:** Agricultura Ecológica

**Código:** 25154341

**Coordinador/a de la asignatura:** Fernando del Moral Torres

**Departamento:** Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados.

3. Las **prácticas de campo**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial serán sustituidas por prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante tareas específicas de cálculo proporcionadas en la plataforma. El seguimiento de los cultivos se realizará de forma remota mediante fotografía y/o video enviados por los técnicos a cargo del campo de prácticas. El seminario sobre diseño de experimentos se sustituirá por información documental que permita alcanzar las mismas competencias. Se estima que las competencias de la asignatura podrán alcanzarse en esta modalidad de enseñanza.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluaciones
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Evaluaciones
- Mensajes de curso
- Actividades
- Foros

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9NiumObX1MP8UjbPd9R7/w==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

9NiumObX1MP8UjbPd9R7/w==

PÁGINA

1/3



9NiumObX1MP8UjbPd9R7/w==

- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los mismos aspectos definidos en la guía docente, sustituyendo el examen final presencial por otro online, con los mismos porcentajes y pesos sobre la calificación final y competencias a adquirir. Será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de la prueba de examen final, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización de un examen oral mediante conversación telefónica.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Las actividades serán calificadas según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura. Sólo se podrá aportar un intento de solución. Todas las actividades deben estar entregadas antes de las 11:59 del día 1 de junio de 2020.

b. Las pruebas de examen comprenderán:

b.1. Examen de Legislación sobre Agricultura ecológica, mediante las herramientas de evaluación online de la plataforma Blackboard Learn. Solo será posible un intento. Sin límite de tiempo. El examen deberá estar finalizado a las 11:59 del día 1 de junio de 2020.

b.2. Autoevaluaciones de cada tema, mediante las herramientas de evaluación online de la plataforma Blackboard Learn. Solo será posible un intento. Sin límite de tiempo. Las autoevaluaciones deberán estar finalizadas a las 11:59 del día 1 de junio de 2020.

c. Participación en foros: La calificación se hará atendiendo a la oportunidad de los comentarios y la calidad del soporte bibliográfico o experimental de los argumentos propuestos. Sin límite de tiempo. Se anima a participar en varias ocasiones. Los foros quedarán clausurados a las 11:59 horas del día 1 de junio de 2020.

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un **60% de la calificación**, tal como se explicita en la guía docente de la asignatura.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas si fuera necesario.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9NiumObX1MP8UjbPd9R7/w==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

9NiumObX1MP8UjbPd9R7/w==

PÁGINA

2/3



9NiumObX1MP8UjbPd9R7/w==



**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Fernando del Moral Torres

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Agronomía

de fecha 28 de abril de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9NiumObX1MP8UjbPd9R7/w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/3</b>
			
9NiumObX1MP8UjbPd9R7/w==			

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniero Agrónomo

**Asignatura:** Fertirrigación      **Código:** 25154342

**Coordinador/a de la asignatura:** José Miguel Guzmán Palomino

**Departamento:** Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados y los contenidos se encuentran disponibles en la plataforma de enseñanza virtual.

[https://aulavirtual.ual.es/webapps/blackboard/content/listContentEditable.jsp?content\\_id= 978301\\_1&course\\_id= 17737\\_1&mode=reset](https://aulavirtual.ual.es/webapps/blackboard/content/listContentEditable.jsp?content_id= 978301_1&course_id= 17737_1&mode=reset)

3. Las **prácticas nº 2 y 3**, inicialmente previstas en la Guía Docente se realizaron antes de la declaración del estado de emergencia. La práctica consistente en una visita técnica, cuyo diseño fue preparado para formato presencial serán sustituidas por prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante visualización de videos y videoconferencias. Su evaluación se realizará con la presentación de un informe individual tal y como se refleja en la guía de estudio de la materia.

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son las definidas en la misma guía de estudio:

[https://aulavirtual.ual.es/webapps/blackboard/execute/content/file?cmd=view&mode=designer&content\\_id= 1131318\\_1&course\\_id= 17737\\_1](https://aulavirtual.ual.es/webapps/blackboard/execute/content/file?cmd=view&mode=designer&content_id= 1131318_1&course_id= 17737_1)

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia gravada con posibilidad de re visualización)
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Mensajes de curso
- Rúbricas

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

[https://aulavirtual.ual.es/webapps/calendar/viewCourse?course\\_id= 17737\\_1](https://aulavirtual.ual.es/webapps/calendar/viewCourse?course_id= 17737_1)

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual: Mediante esta herramienta

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvoM4QGgFDxsjCDbDVF8tQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>		<b>Fecha</b>	<b>23/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>vvoM4QGgFDxsjCDbDVF8tQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
vvoM4QGgFDxsjCDbDVF8tQ==				

se evaluarán las competencias descritas en la guía docente. (Su peso para la evaluación de la asignatura será el especificado en la guía de estudio).

[https://aulavirtual.ual.es/webapps/blackboard/execute/content/file?cmd=view&mode=designer&content\\_id=1131318\\_1&course\\_id=17737\\_1](https://aulavirtual.ual.es/webapps/blackboard/execute/content/file?cmd=view&mode=designer&content_id=1131318_1&course_id=17737_1)

- a. Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias.
- b. Presentación de trabajos, ensayos o informes relacionados con los contenidos de la materia.
- c. Pruebas de progreso, examen parcial y examen final no presenciales que tendrán la ponderación reflejada en la guía de estudio para la valoración de las competencias generales y específicas.
- d. La evaluación fundamentada del rendimiento del estudiante y las competencias evaluadas mediante trabajos en grupo también se describen en la guía docente como trabajos en grupo

[https://aulavirtual.ual.es/webapps/assignment/uploadAssignment?content\\_id=1131382\\_1&course\\_id=17737\\_1&group\\_id=&mode=cpview](https://aulavirtual.ual.es/webapps/assignment/uploadAssignment?content_id=1131382_1&course_id=17737_1&group_id=&mode=cpview)

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

- a. Los informes .... serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.
- b. Las pruebas de examen se realizarán con una duración de 1 hora mediante la herramienta de evaluación. para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica.

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior y recogido en la guía docente, en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. Este examen final solo será aplicable a los alumnos que no superen la evaluación continua o no deseen someterse a ella.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

V.º B.º coordinador/a de título **Fernando del Moral Torres**, fecha **22 de abril de 2020**

Aprobada por el Consejo de Departamento de **Agronomía** de  
fecha **28 de abril de 2020.**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvoM4QGgFDxsjCDbDVF8tQ==>

Firmado Por	<b>Fernando del Moral Torres</b>		Fecha	<b>23/04/2020</b>
ID. FIRMA	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>vvoM4QGgFDxsjCDbDVF8tQ==</b>	PÁGINA	<b>2/2</b>
				
vvoM4QGgFDxsjCDbDVF8tQ==				

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola. Explotaciones Agropecuarias

**Asignatura:** Acuicultura

**Código:** 25154343

**Coordinador/a de la asignatura:** M<sup>a</sup> José Sánchez-Muros Lozano

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente NO serán modificados.

3. Las **prácticas visita a una piscifactoría y al acuario de Roquetas y métodos de anestesia y manipulación de peces** inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (**que requieren el uso de laboratorio, campo de prácticas o taller**) serán aplazadas al año que viene. El aplazamiento de estas prácticas no supone una merma en las competencias previstas en la guía docente, pues todas ellas se alcanza con la clases teóricas y practicas realizadas. Con estas practicas se pretende un adiestramiento del alumno al manejo de peces, y una aplicación práctica de los conocimientos teóricos que refuerzan las competencias y que por su objetivo mismo, no se puede sustituir por docencia virtual.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Mensajes de curso

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

**b.** Presentación del proyecto y realización de prácticas como se recoge en la guía docente aprobada. **NO HAY MODIFICACION**

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

**a.** Los informes serán calificados según los criterios de evaluación de cada tema incluidas en el aula virtual de la asignatura.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1HU5Cx50B2HMNQsno4WgYw==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

1HU5Cx50B2HMNQsno4WgYw==

PÁGINA

1/2



1HU5Cx50B2HMNQsno4WgYw==



5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de  
fecha

Biología y Geología

de

29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1HU5Cx50B2HMNQsno4WgYw==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



1HU5Cx50B2HMNQsno4WgYw==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola

**Asignatura:** Recursos Silvopastorales

**Código:** 25154344

**Coordinador/a de la asignatura:** Silvia Jiménez Becker

**Departamento:** Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
2. El temario y los contenidos de la guía docente se mantendrá sin modificaciones.
3. La práctica 7 Excursión al Parque de Rodalquilar, cuyo diseño fue preparado para formato presencial serán sustituida por una práctica que consistirá en la lectura de un texto, búsqueda de información por internet y realización de un cuestionario.
4. Desde el 15/03/2020 (Tema 8 Principales tipos de pastos naturales y Practica 5. Seminarios contenedores) toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
  - Anuncios
  - Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
  - Calendario del curso
  - Enlaces Web
  - Cuestionarios
  - Mensajes de curso
  - Tablero de discusión

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/osyrqrql5d3niLGJBDiwhg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>



osyrqrql5d3niLGJBDiwhg==

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

a. Asistencia y participación en las clases presenciales (antes del 15/03/2020) y no presenciales (después del 15/03/2020) mediante participación en clase, videoconferencias, chat. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias habilidad en el uso de las TIC y capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma. Su peso para la evaluación de la asignatura será del 5% correspondiente a 0.025/4.5 ECTS).

b. Informe de prácticas y actividades. Su peso será 25 % correspondiente a 1.125/4.5 ECTS .

Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias trabajo en equipo, capacidad para resolver problemas y conocimientos específicos de la asignatura.

c. Examen final no presenciales que tendrán una ponderación en la calificación final del 45% correspondiente a 2.025/4.5 ECTS y siendo necesario una calificación mínima de 4.5/10 para superar la asignatura. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias específicas de la asignatura y capacidad para resolver problemas.

d. Trabajo monográfico “Recursos silvopastorales en tu comarca”. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias aplicación de conocimientos, habilidad en el uso de las TIC y capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma. Su peso será del 25 % correspondiente a 1.125/4.5 ECTS).

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los informes serán calificados según rúbricas. La calificación de las mismas será excelente, buena, correcta y no apto.

b. Las pruebas de examen se realizarán con una duración de 2 horas mediante el aula virtual, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. Previo a la realización del examen el profesor explicará el modo de realizarlo y los estudiantes enviarán mediante correo electrónico fotos de los folios con la solución de las diferentes preguntas del examen en el mismo momento en que termine de hacerlos y ajustándose a la duración de las pruebas. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica (con una duración de 15 a 20 minutos, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba.

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un 45% de la calificación.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/osyrqrql5d3niLGJBDiwhg==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/3



osyrqrql5d3niLGJBDiwhg==



V.º B.º coordinador/a de título Fernando del Moral Torres

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Agronomía

de fecha 28 de abril de  
2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/osyrqrql5d3niLGJBDiwhg==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	osyrqrql5d3niLGJBDiwhg==	PÁGINA	3/3
				
osyrqrql5d3niLGJBDiwhg==				

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (PLAN 2015)

**Asignatura:** MANEJO DE SUELOS

**Código:** 25154345

**Coordinador/a de la asignatura:** JUAN ANTONIO SÁNCHEZ GARRIDO

**Departamento:** AGRONOMÍA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los cambios en la planificación de la Guía Docente de “Manejo de Suelos” afectan a la Metodología Docente en el caso de la segunda parte de la asignatura y al Procedimiento de Evaluación de las competencias. Estos cambios están destinados a garantizar la adquisición, por parte de los estudiantes, de las competencias correspondientes.

#### 1. Adaptación de los contenidos

Tal y como se indica en la Guía Docente oficial, los contenidos de la asignatura están agrupados en 2 Bloques con 9 temas (5 y 4, respectivamente). Durante el período de docencia presencial hasta el 13 de marzo (anterior al confinamiento), se impartieron todos los contenidos de los 5 primeros temas.

Para impartir los contenidos restantes de la Guía Docente referidos (temas 6 a 10), ha sido necesario adaptar su docencia a la modalidad no presencial. En concreto, dicha adaptación se produce a partir del 16 de marzo

#### 2. Adaptación de la metodología docente

- La adaptación a la modalidad no presencial de los contenidos indicados en el apartado anterior se está llevando a cabo utilizando como herramienta básica de comunicación el sistema de videoconferencia de *Google Meet*. A través de esta plataforma, se están realizando las siguientes actuaciones:

- Celebración de videoconferencias para revisión y explicación de los contenidos de los temas 6 a 10..

- Publicación de presentaciones *Power Points* con explicaciones e ilustraciones claras de los contenidos incluidos en estos bloques. Estos archivos de se usarán como base en la videoconferencia donde profesor y alumnos tendrán la ocasión de resaltar los aspectos más significativos, así como plantear y resolver las dudas.

- Publicación de información esencial para el desarrollo de los contenidos.

- Para completar la docencia se están utilizando otros documentos que los alumnos disponen en el WEBCT así como la consulta de diferentes páginas web que nos sirven para el estudio de distintos casos prácticos.

- Para resolver cuantas dudas surjan los alumnos pueden preguntar y consultar en la misma videoconferencia.

El horario de las actividades online no interfiere con otras actividades programadas. Se basa en el respeto total al horario inicialmente asignado por la Escuela Superior de Ingeniería.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aX0Zt4NkhF3AbWqNwPHsuA==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

aX0Zt4NkhF3AbWqNwPHsuA==

PÁGINA

1/2



aX0Zt4NkhF3AbWqNwPHsuA==

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

Los métodos y criterios de evaluación adoptados permiten evaluar la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de la asignatura. Además, se evitará un solapamiento o carga excesiva de las tareas asignadas a los estudiantes en las distintas asignaturas del curso.

Los nuevos porcentajes de evaluación son los siguientes:

- Asistencia del estudiante a las sesiones (presenciales) y su participación activa: 5 % (máximo 0.5 puntos).
- Asistencia del estudiante a las sesiones (on-line) y su participación activa: 5% (máximo 0.5 puntos).
- Presentación de trabajos en las sesiones presenciales y no presenciales: 40% (máximo 4 puntos).
- Se llevará a cabo mediante una prueba de conocimiento de los contenidos de la asignatura. Evaluación final no presencial: 50% (máximo 5 puntos). Esta prueba se realizará en la fecha oficial con ayuda de plataforma Blackboard.

### Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial) si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera para el examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

## COMENTARIOS ADICIONALES

### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Los cambios están programados en las fechas previstas en el calendario académico del curso 2019/20 y están siendo comunicados a los estudiantes con antelación suficiente.

Por último, conviene indicar que la adaptación se realiza sobre la base de que todos los alumnos matriculados en esta asignatura disponen, en su confinamiento, de ordenador y conexión a internet para el seguimiento de su formación a distancia.

V.º B.º coordinador/a de título Fernando del Moral Torres

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Agronomía

de fecha 28 de abril de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/aX0Zt4NkhF3AbWqNwPHsuA==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



aX0Zt4NkhF3AbWqNwPHsuA==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Tecnología de la Fermentación

**Código:** 25154347

**Coordinador/a de la asignatura:** Antonio Contreras Gómez

**Departamento:** Ingeniería Química

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico del profesor o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.

3. Las prácticas previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial y que requieren el uso de material específico de laboratorio serán sustituidas por el estudio de los correspondientes casos prácticos a través de la herramienta del aula virtual de videoconferencia. Las competencias mínimas que podrán alcanzarse con los casos prácticos son las inicialmente previstas en la Guía Docente.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

-Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Todas las clases de teoría y de prácticas se desarrollarán mediante esta herramienta (*Aula virtual > :: Videoconferencia ::*).

- Calendario del curso. Se indicarán las fechas de entrega de las pruebas de evaluación (*Aula virtual > Contenido del curso > Actividades*).

- Mensajes de curso. Esta herramienta será la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse directamente por correo electrónico ordinario.

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos. Para los contenidos de los temas 4 (Cultivo de poblaciones aisladas), 5 Interacción entre poblaciones en cultivos mezclados, 6 (Modificaciones de los fermentadores continuos), y 8 (Bioseparaciones) se muestran vídeos de plataformas on-line (Youtube y Vimeo) demostrativos del funcionamiento de algunas técnicas operativas relevantes para el contenido de dichos temas.

- Lecturas de documentos. Se dispone de artículos de divulgación y científicos para profundizar en algunos aspectos discutidos en los contenidos de la asignatura (*Aula virtual > Contenido del curso > Artículos*).

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial (*Aula virtual > Contenido del curso > Actividades*).

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

a. Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias *UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC* y *UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma* (Su peso para la evaluación de la asignatura será **20%** correspondiente a **0.9/4.5 ECTS**).

b. Presentación de trabajos, problemas y los informes de los casos prácticos relacionados con los contenidos de la materia. Mediante esta herramienta se evaluarán las siguientes *competencias básicas*: *Comprender y poseer conocimientos, Aplicación de conocimientos, Capacidad de emitir juicios, Capacidad de comunicar y aptitud social y*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G5iabPryiXK/JYPrmNDIdQ==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

G5iabPryiXK/JYPrmNDIdQ==

PÁGINA

1/2



G5iabPryiXK/JYPrmNDIdQ==

*Habilidad para el aprendizaje; las siguientes competencias transversales de la UAL: Conocimientos básicos de la profesión, Capacidad para resolver problemas, Comunicación oral y escrita en la propia lengua, Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma; y la competencia específica CTI01 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Ingeniería y tecnología de los alimentos: Ingeniería y operaciones básicas de alimentos. Tecnología de alimentos. Procesos en las industrias agroalimentarias. Modelización y optimización. (Su peso para la evaluación de la asignatura será del 80% correspondiente a 3.6/4.5 ECTS).*

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los trabajos, problemas e informes de casos prácticos serán calificados con una nota de 0 a 10 puntos. La ponderación de los trabajos en la nota final de las tareas será del 70% correspondiente a 2.52/3.6 ECTS, la ponderación de los problemas será del 10% correspondiente a 0.36/3.6 ECTS, y la ponderación de los informes de casos prácticos será del 20% correspondiente a 0.72/3.6 ECTS.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Sin comentarios

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química  
fecha 29/04/2020 .

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/G5iabPryiXK/JYPrmNDIdQ==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

G5iabPryiXK/JYPrmNDIdQ==

PÁGINA

2/2



G5iabPryiXK/JYPrmNDIdQ==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Tecnología y Fisiología de las Postcosecha

**Código:** 25154348

**Coordinador/a de la asignatura:** PABLO CAMPRA MADRID

**Departamento:** AGRONOMIA

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

**METODOLOGIA:**

Los temas 4, 5 y 6 del bloque I se impartirán online de forma virtualizada. Dudas sobre los temas, ejercicios sobre los mismos y seminarios se realizarán en Blackboard collaborate

Se mantiene la metodología de aprendizaje basado en proyectos, (PBL) con la siguiente modificación:

La tutorización de los proyectos PBL del bloque II se realizará mediante el aula virtual y el correo electrónico

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Convocatoria ordinaria:**

**BLOQUE I:**

Examen teórico online: 50%

Asistencia a teoría y elaboración de seminarios: 30%

Asistencia a prácticas y cuaderno de prácticas: 20%

**BLOQUE II**

- Se suprime la presentación oral de trabajos PBL, evaluándose mediante presentación en aula virtual de trabajos escritos y en power point.

- Se elimina la asistencia presencial como criterio de evaluación

**Convocatoria extraordinaria:**

Mismos criterios

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

V.º B.º coordinador/a de título **Fernando del Moral Torres**, fecha **22 de abril** de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de **Agronomía** de  
fecha **28 de abril** de 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RI5KBuGu0rI6bsUkWeIGAw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>



RI5KBuGu0rI6bsUkWeIGAw==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Microbiología de los Alimentos

**Código:** 25154349

**Coordinador/a de la asignatura:** Joaquín Moreno Casco

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.
3. Las **sesiones de prácticas nº 3, 4, 5, 6 y 7**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial porque requieren el uso de laboratorio, serán sustituidas por prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante trabajo con un simulador, hojas de Excel, visualización de videos, videoconferencias, etc.  
Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son: conocimiento de los protocolos experimentales necesarios para la ejecución de las prácticas recogidas en el programa e interpretación de los resultados teniendo en cuenta todas las opciones posibles que podrían plantearse en una situación real en el laboratorio.
4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
  - Anuncios
  - Autoevaluación y evaluación por pares
  - Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
  - Blogs
  - Calendario del curso
  - Diarios
  - Enlaces Web
  - Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
  - Glosario
  - Mensajes de curso
  - Rúbricas
  - Tablero de discusión
  - Wikis

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XCyqZ4bb+BZ0LuTtTPDyZg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>



XCyqZ4bb+BZ0LuTtTPDyZg==

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

1. La calificación máxima de la asignatura será de 10 puntos, desglosándose las opciones de puntuación de la siguiente forma:

5 puntos (50%) procedentes de pruebas parciales realizadas por el aula virtual (dos) asociadas a cada uno de los bloques de contenidos teóricos principales impartidos en el modo de Grupo Docente. A través de esta herramienta se evaluarán las competencias CB1, CB2, CB5, UAL3, UAL4 y CTIO2.

3,5 puntos (35%) asociados a la materia estudiada en el Grupo Reducido. De los cuales, 3 puntos (30%) procedentes de la realización de una evaluación mediante el aula virtual relativo a las sesiones de prácticas y 0,5 puntos (5%) procedentes de la participación en un debate sobre un tema propuesto en relación con el contenido estudiado en el transcurso de las sesiones prácticas y llevado a cabo en la última sesión programada. Las competencias evaluadas incluyen CB1, CB2, CB3, CB5, UAL3, UAL4 y CTIO2.

1,5 puntos (15%) dependientes de la implicación del alumno durante el desarrollo de la asignatura y su participación y aportación en los Grupos Docente y Reducido. Así se evaluarán todas las competencias.

Para superar la asignatura será obligatorio que el alumno realice todas las pruebas y actividades asociadas a los dos primeros apartados incluidos en los criterios de evaluación

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los informes serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.

b. Las pruebas de examen se realizarán con una duración de 2 horas, en el caso de las evaluaciones teóricas, y de 1 hora en el caso de la evaluación práctica, en ambos casos mediante la herramienta de Blackboard para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica

3. Según la metodología comentada en el punto anterior, no es necesaria la realización de un examen final de la asignatura.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XCyqZ4bb+BZ0LuTtTPDyZg==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/3



XCyqZ4bb+BZ0LuTtTPDyZg==

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

**Convocatoria extraordinaria:**

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

**COMENTARIOS ADICIONALES**

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

ECTS correspondientes a cada una de las competencias evaluadas, según los porcentajes indicados para cada instrumento de evaluación:

CT102 - 4,5/4,5 ECTS

CB2 - 1,1/4,5 ECTS

CB5 - 1,1/4,5 ECTS

UAL3 - 1,1/4,5 ECTS

UAL4 - 1,1/4,5 ECTS

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de

**Biología y Geología**

de fecha

**29/04/2020**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XCyqZ4bb+BZ0LuTtTPDyZg==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/3



XCyqZ4bb+BZ0LuTtTPDyZg==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Protección de Cultivos, Entomología y Fitopatología

**Código:** 25154350

**Coordinador/a de la asignatura:** Tomás Cabello García

**Departamento:** Biología y Geología

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

#### Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1.- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través de correo electrónico de los profesores, mediante foro de discusión o por videoconferencia solicitándolo previamente a través de correo electrónico), y la fecha de finalización de la docencia.

2.- El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones 1.- El temario y los contenidos de la guía docente se mantendrá sin modificaciones .

3.- Desde el 15/03/2020 toda la docencia, correspondiente al Bloque III: Fundamentos de Fitopatología y Bloque IV: Características de los patógenos más importantes, según Guía Docente, será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Enlaces Web
- Mensajes de curso
- Entrega de actividades y rúbricas
- Tablero de discusión

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

4.- Las actividades formativas de la parte de Fitopatología (Bloques III y IV) serán básicamente por videoconferencia, desde donde el profesor impartirá sus clases y los alumnos deberán participar activamente.

Las *actividades prácticas* serán realizadas por los alumnos según las indicaciones a través de videoconferencia y mediante documentos guía, vídeos, enlaces, etc. que se incluyen en una carpeta de prácticas. Durante las videoconferencias los alumnos deberán participar mostrando los resultados de sus observaciones, o bien enviadas por correo electrónico, y finalmente realizarán un informe de prácticas que entregarán a través de la actividad correspondiente para su evaluación.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qWWjsGbtEnLmT8Bqqjh7xw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>		<b>Fecha</b>	<b>22/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>qWWjsGbtEnLmT8Bqqjh7xw==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
qWWjsGbtEnLmT8Bqqjh7xw==				

En el aula virtual de la asignatura se incluye un blog donde el profesor incorpora material docente y los alumnos deberán incorporar sus propias actividades prácticas. Este blog pretende facilitar el aprendizaje y comprensión de las materias del programa y permitirá al profesor valorar si los alumnos alcanzan las competencias.

## CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

1.- *Parte correspondiente a los Bloques I y II (Entomología Agrícola):* El sistema de evaluación de dichos bloques será de forma “permanente” y “presencial”, como estaba inicialmente programado en la asignatura, y como se contempla en el cronograma de la asignatura incluido en el aula virtual:

a) La teoría, como estaba establecido, evaluándose la asistencia hasta 2,5 puntos y la superación de los exámenes (test presenciales) hasta 7,5 puntos.

b) Las prácticas, también como estaba establecido, mediante la asistencia y realización de las prácticas hasta 7,5 puntos y presentación del correspondiente informe hasta 2,5 punto.

c) Los alumnos que no superen la materia, por medio de las evaluaciones anteriores, serán convocados a un examen, tipo test, online sobre la materia y modalidad no superada. La nota obtenida servirá para subir la nota anterior (apartado a y b) y poder superar dicha parte de la materia.

2.- *Partes correspondientes a los Bloques III y IV (Fitopatología):*

a) Teoría: no existen cambios en los criterios de evaluación. El examen se realizará online por la plataforma Blackboard en la fecha estipulada en el horario de exámenes

b) Prácticas: las tareas prácticas de la parte de Fitopatología serán calificadas mediante los informes que serán calificados según rúbricas o guías de evaluación, y deberán ser entregados por los alumnos por la actividad correspondiente en el aula virtual de la asignatura. Las calificaciones de las mismas serán de 0 a 10. Siendo el 5 aprobado y el 9 sobresaliente.

3.- *Nota final de la materia:* La nota final de la materia será el promedio obtenido en las dos partes que constituyen la asignatura: Parte de Entomología Agrícola (Bloques I y II de la Guía Docente) y Parte de Fitopatología (Bloques III y IV de la Guía Docente).

### Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

## COMENTARIOS ADICIONALES

### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El peso en ECTS de las diferentes competencias evaluadas será el inicialmente incluido en la Guía Docente.

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de

**Biología y Geología**

de fecha

**29/04/2020**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qWWjsGbtEnLmT8Bqqjh7xw==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

qWWjsGbtEnLmT8Bqqjh7xw==

PÁGINA

2/2



qWWjsGbtEnLmT8Bqqjh7xw==



## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Química Industrial (Plan 2010)

**Asignatura:** Prácticas Externas en Empresa

**Código:** 44104224

**Coordinador/a de la asignatura:** José Luis Casas López

**Departamento:** Ingeniería Química

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

**Las distintas alternativas para la adaptación de las prácticas externas a las diferentes situaciones aparecen resumidas en el diagrama de flujo del Anexo I.**

1. Según Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, todas las prácticas externas curriculares se suspenden en modalidad presencial hasta que las autoridades sanitarias las autoricen de nuevo.

2. Se podrán activar las prácticas telemáticas con modificación del plan formativo y de manera consensuada entre la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), los tutores académicos y la empresa o entidad.

3. Las prácticas curriculares telemáticas se podrán activar tanto en las ya iniciadas como en las que están programadas para realizarse durante el curso 2019/2020.

Para su activación se seguirá el siguiente procedimiento:

a. Consulta a la empresa o entidad por parte del Servicio Universitario de Empleo (SUE) o la ESI sobre si están interesados en la activación o sustitución de las prácticas actuales a su modalidad telemática.

b. Contacto con el estudiante y tutor académico para la adaptación y aceptación del plan formativo.

c. Incorporación del estudiante hasta completar el 100% de las horas asignadas, bien por complemento de las horas presenciales o como realización telemática completa.

d. Alternativamente y en el caso de dificultades para completar el 100% de las horas en formato telemático, se podrá realizar un porcentaje inferior complementándose con actividades del apartado 4.

e. Alternativamente, se ofrecerá la posibilidad de calificar el periodo curricular en la convocatoria de septiembre y posponer la realización de las prácticas a periodos de no suspensión de presencialidad hasta el propio mes de septiembre.

4. La ESI establece varias alternativas de reconocimiento de las prácticas o de formación complementaria o sustitutoria, en su caso, dirigidas hacia la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje con mecanismos de compensación para aquellas prácticas curriculares de estudiantes que, o no hayan superado un mínimo del 50% de las horas/créditos que permitan la adquisición de las competencias programadas, o no puedan realizar la actividad práctica en formato telemático:

a. Evaluar, a petición del estudiante, las prácticas realizadas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático. Su reconocimiento estará condicionado a lo que indiquen los acuerdos nacionales o andaluces en conferencias sectoriales u órganos generales, incluida la realización de prácticas presenciales, si fuera el caso.

Los reconocimientos de estas prácticas se realizarán en el marco de la Comisión de Industriales de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

b. Un plan de formación específica por parte de la ESI basado en el desarrollo de módulos de 4 ECTS de trabajo telemático relacionado con las competencias del título, desarrollado en los grupos de investigación de la UAL, con la conformidad del alumno, del tutor académico y de un investigador con docencia en la ESI. A la finalización de la actividad el responsable del grupo de investigación emitirá un certificado indicando el número de horas de trabajo telemático del estudiante.

c. Un plan de formación transversal online gratuita facilitado por la Universidad de Almería con módulos de los programas relacionados con las competencias transversales y que se impartirán durante el mes de mayo de 2020.

**d.** Reconocer otras actividades que vengan avaladas por acuerdos de conferencias de decanos/directores nacionales o autonómicos, REACU-DEVA, Ministerio, CRUE, AUPA o similar, entre las que pueden encontrarse, estudios de caso, simulación, proyectos, actividades de voluntariado relacionadas, etc.

Los reconocimientos de estas actividades se realizarán en el marco de la Comisión de Industriales de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

### **CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Al finalizar las actividades de las prácticas en empresa, el estudiante deberá elaborar una memoria siguiendo la plantilla propuesta por la ESI y descrita en el seminario de formación correspondiente. Se puede encontrar en la sección "Prácticas Externas" de la página web oficial del Grado en Ingeniería Química Industrial (Plan 2010) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/GRADO4410>).

La memoria recogerá todas aquellas actividades realizadas en la empresa o siguiendo los planes de formación alternativos tanto de forma presencial como mediante trabajo telemático durante el desarrollo de las prácticas externas en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda.

El coordinador de prácticas externas propondrá una calificación numérica en base a las siguientes fuentes de información:

1. Asistencia a seminarios de formación (1 punto). Valoración propuesta por el coordinador de prácticas.
2. Seguimiento tutorizado por parte del tutor académico del estudiante durante el periodo de prácticas en relación con el aprovechamiento del trabajo realizado, ya sea de forma presencial o telemática en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda (1 punto).
3. Informe de seguimiento en ICARO del tutor académico (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 3 puntos. Valoración del tutor académico de la memoria presentada por el estudiante utilizando la plantilla propuesta por la ESI y disponible en la sección prácticas externas de la página web oficial del título.
4. Informe de seguimiento en ICARO del tutor profesional (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 5 puntos. Valoración del tutor profesional.

En caso de no disponer de la calificación del tutor profesional por cese de actividad de la empresa durante el periodo de duración del Estado de Alarma o cuando el alumno no haya completado el mínimo de créditos para su reconocimiento, será el tutor académico de la ESI quien realizará un informe de seguimiento de las actividades en la empresa y las complementarias, cuyo valor será de 5 puntos.

Por último, el coordinador de prácticas externas incluirá la nota final propuesta por el tutor académico/tutor profesional en los sistemas de gestión académica institucionales correspondientes.

Se modifican los siguientes criterios incluidos inicialmente en la Guía Docente de las Prácticas Externas en Empresa:

- Se deben alcanzar al menos 2,5 puntos en la valoración de la empresa y 1,5 puntos en el informe de evaluación del tutor académico, para poder realizar el reconocimiento de las horas desarrolladas tanto de forma presencial como telemática en la empresa.

- En caso de que alguna o algunas competencias no hayan sido adquirida/as según la valoración por parte de tutor profesional y académico, en el conjunto de actividades complementarias y planes de formación desarrollados por el alumno, la calificación final del estudiante en la asignatura será No Apto y la ESI determinará la forma de recuperarlas.

**5.** Los estudiantes que soliciten el reconocimiento de las prácticas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático (alternativa de adaptación 4.a), tendrán como máximo una calificación proporcional al porcentaje de horas realizadas (equivalente al resultado de dividir el porcentaje de horas realizado por 10). Para poder optar al máximo de la calificación tendrán que completar el 100% de las horas/créditos con los planes de formación específico de la ESI (alternativa 4.b) o transversal de la UAL (alternativa 4.c).

**6.** Los estudiantes que, aun realizando las actividades alternativas, quieran dejar abierta la posibilidad de prácticas presenciales, deben manifestar expresamente que renuncian a la convocatoria de junio y que esperan a ser calificados en la de septiembre.



7. Los estudiantes que opten por esperar a las prácticas presenciales sin actividad alternativa, en caso de no poderse realizar esas prácticas presenciales, deben ser conscientes de que solo les quedará abierta la posibilidad de alteración, anulación o sustitución de matrícula de cara al curso siguiente.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

##### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La memoria de "Prácticas Externas" seguirá siendo la disponible en la página web oficial del Grado en Ingeniería Química Industrial (Plan 2010) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/GRADO4410>).

El procedimiento de evaluación seguirá siendo de forma telemática a través de la plataforma online Ícaro del Servicio Universitario de Empleo (SUE) (<http://icaro.ual.es/>).

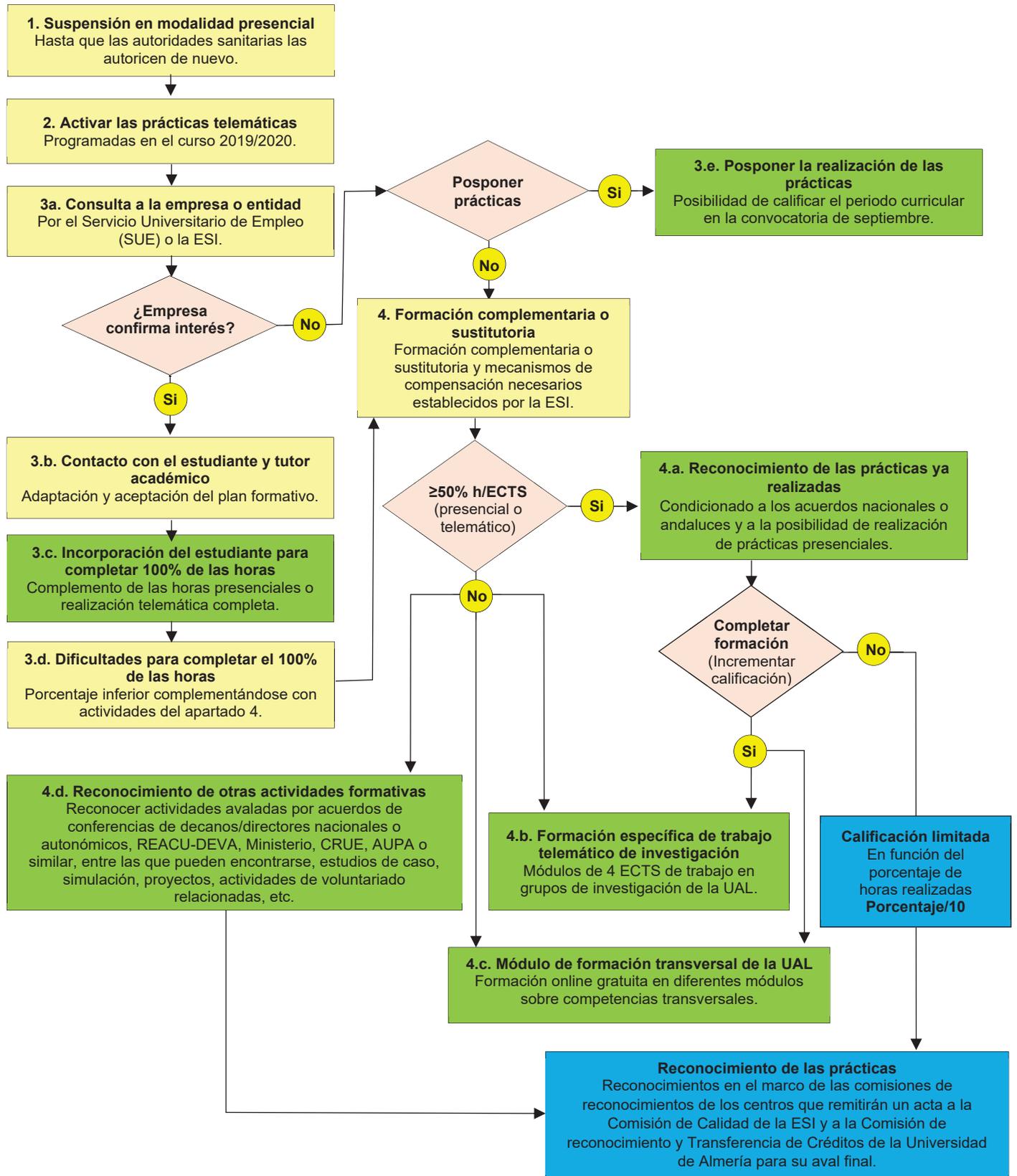
V.º B.º del coordinador del Grado en Ingeniería Química Industrial, a fecha 1 de mayo de 2020.

CASAS LOPEZ JOSE  
LUIS - 45295541P

Firmado digitalmente por CASAS  
LOPEZ JOSE LUIS - 45295541P  
Fecha: 2020.05.03 16:54:30  
+02'00'



ANEXO I. Flujograma de las alternativas para la realización de las prácticas externas.



## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Prácticas Externas en Empresa 1

**Código:** 25154331

**Coordinador/a de la asignatura:** Chica Moreno, Rosa María

**Departamento:** Ingeniería

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

**Las distintas alternativas para la adaptación de las prácticas externas a las diferentes situaciones aparecen resumidas en el diagrama de flujo del Anexo I.**

1. Según Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, todas las prácticas externas curriculares se suspenden en modalidad presencial hasta que las autoridades sanitarias las autoricen de nuevo.

2. Se podrán activar las prácticas telemáticas con modificación del plan formativo y de manera consensuada entre la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), los tutores académicos y la empresa o entidad.

3. Las prácticas curriculares telemáticas se podrán activar tanto en las ya iniciadas como en las que están programadas para realizarse durante el curso 2019/2020.

Para su activación se seguirá el siguiente procedimiento:

a. Consulta a la empresa o entidad por parte del Servicio Universitario de Empleo (SUE) o la ESI sobre si están interesados en la activación o sustitución de las prácticas actuales a su modalidad telemática.

b. Contacto con el estudiante y tutor académico para la adaptación y aceptación del plan formativo.

c. Incorporación del estudiante hasta completar el 100% de las horas asignadas, bien por complemento de las horas presenciales o como realización telemática completa.

d. Alternativamente y en el caso de dificultades para completar el 100% de las horas en formato telemático, se podrá realizar un porcentaje inferior complementándose con actividades del apartado 4.

e. Alternativamente, se ofrecerá la posibilidad de calificar el periodo curricular en la convocatoria de septiembre y posponer la realización de las prácticas a periodos de no suspensión de presencialidad hasta el propio mes de septiembre.

4. La ESI establece varias alternativas de reconocimiento de las prácticas o de formación complementaria o sustitutoria, en su caso, dirigidas hacia la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje con mecanismos de compensación para aquellas prácticas curriculares de estudiantes que, o no hayan superado un mínimo del 50% de las horas/créditos que permitan la adquisición de las competencias programadas, o no puedan realizar la actividad práctica en formato telemático:

a. Evaluar, a petición del estudiante, las prácticas realizadas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático. Su reconocimiento estará condicionado a lo que indiquen los acuerdos nacionales o andaluces en conferencias sectoriales u órganos generales, incluida la realización de prácticas presenciales, si fuera el caso.

Los reconocimientos de estas prácticas se realizarán en el marco de la Comisión de Agronomía de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

b. Un plan de formación específica por parte de la ESI basado en el desarrollo de módulos de 4 ECTS de trabajo telemático relacionado con las competencias del título, desarrollado en los grupos de investigación de la UAL, con la conformidad del alumno, del tutor académico y de un investigador con docencia en la ESI. A la finalización de la actividad el responsable del grupo de investigación emitirá un certificado indicando el número de horas de trabajo telemático del estudiante.

c. Un plan de formación transversal online gratuita facilitado por la Universidad de Almería con módulos de los programas relacionados con las competencias transversales y que se impartirán durante el mes de mayo de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ggPCzwtreR8Oc72+A0twGw==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

02/05/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

ggPCzwtreR8Oc72+A0twGw==

PÁGINA

1/4



ggPCzwtreR8Oc72+A0twGw==

**d.** Reconocer otras actividades que vengan avaladas por acuerdos de conferencias de decanos/directores nacionales o autonómicos, REACU-DEVA, Ministerio, CRUE, AUPA o similar, entre las que pueden encontrarse, estudios de caso, simulación, proyectos, actividades de voluntariado relacionadas, etc.

Los reconocimientos de estas actividades se realizarán en el marco de la Comisión de Agronomía de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar las actividades de las prácticas en empresa, el estudiante deberá elaborar una memoria siguiendo la plantilla propuesta por la ESI y descrita en el seminario de formación correspondiente. Se puede encontrar en la sección "Prácticas Externas" de la página web oficial del Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/practicas/GRADO2515>).

La memoria recogerá todas aquellas actividades realizadas en la empresa o siguiendo los planes de formación alternativos tanto de forma presencial como mediante trabajo telemático durante el desarrollo de las prácticas externas en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda.

El coordinador de prácticas externas de la titulación propondrá una calificación numérica en base a las siguientes fuentes de información:

1. Asistencia a seminarios de formación (1 punto). Valoración propuesta por el coordinador de prácticas.
2. Seguimiento tutorizado por parte del tutor académico del estudiante durante el periodo de prácticas en relación con el aprovechamiento del trabajo realizado, ya sea de forma presencial o telemática en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda (1 punto).
3. Informe de seguimiento en ICARO del tutor académico (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 3 puntos. Valoración del tutor académico de la memoria presentada por el estudiante utilizando la plantilla propuesta por la ESI y disponible en la sección prácticas externas de la página web oficial del título.
4. Informe de seguimiento en ICARO del tutor profesional (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 5 puntos. Valoración del tutor profesional.

En caso de no disponer de la calificación del tutor profesional por cese de actividad de la empresa durante el periodo de duración del Estado de Alarma o cuando el alumno no haya completado el mínimo de créditos para su reconocimiento, será el tutor académico de la ESI quien realizará un informe de seguimiento de las actividades en la empresa y las complementarias, cuyo valor será de 5 puntos.

Por último, el coordinador de prácticas curriculares incluirá la nota final propuesta por el tutor académico/tutor profesional en los sistemas de gestión académica institucionales correspondientes.

Se modifican los siguientes criterios incluidos inicialmente en la Guía Docente de las Prácticas Externas en Empresa:

- Se debe alcanzar al menos 2,5 puntos en la valoración de la empresa y 1,5 puntos en el informe de evaluación del tutor académico, para poder realizar el reconocimiento de las horas desarrolladas tanto de forma presencial como telemática en la empresa.

- En caso de que alguna o algunas competencias no hayan sido adquirida/as según la valoración por parte de tutor profesional y académico, en el conjunto de actividades complementarias y planes de formación desarrollados por el alumno, la calificación final del estudiante en la asignatura será No Apto y la ESI determinará la forma de recuperarlas.

**5.** Los estudiantes que soliciten el reconocimiento de las prácticas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático (alternativa de adaptación 4.a), tendrán como máximo una calificación proporcional al porcentaje de horas realizadas (equivalente al resultado de dividir el porcentaje de horas realizado por 10). Para poder optar al máximo de la calificación tendrán que completar el 100% de las horas/créditos con los planes de formación específico de la ESI (alternativa 4.b) o transversal de la UAL (alternativa 4.c).

**6.** Los estudiantes que, aun realizando las actividades alternativas, quieran dejar abierta la posibilidad de prácticas presenciales, deben manifestar expresamente que renuncian a la convocatoria de junio y que esperan a ser calificados en la de septiembre.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ggPCzwtreR8Oc72+A0twGw==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ggPCzwtreR8Oc72+A0twGw==	PÁGINA	2/4
				
ggPCzwtreR8Oc72+A0twGw==				

7. Los estudiantes que opten por esperar a las prácticas presenciales sin actividad alternativa, en caso de no poderse realizar esas prácticas presenciales, deben ser conscientes de que solo les quedará abierta la posibilidad de alteración, anulación o sustitución de matrícula de cara al curso siguiente.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

##### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La memoria de "Prácticas Externas" seguirá siendo la disponible en la página web oficial del Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/practicas/GRADO2515>).

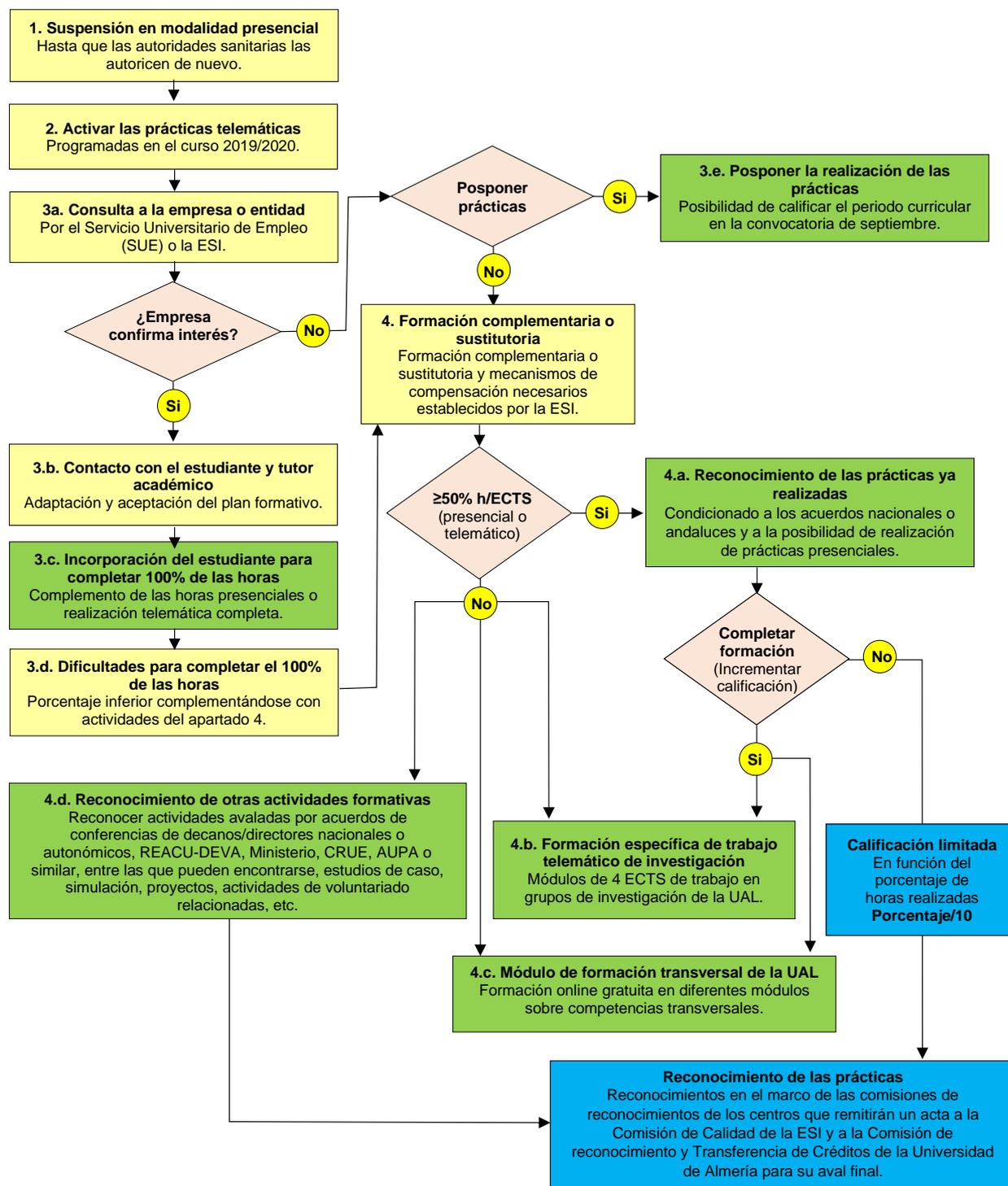
El procedimiento de evaluación seguirá siendo de forma telemática a través de la plataforma online Ícaro del Servicio Universitario de Empleo (SUE) (<http://icaro.ual.es/>).

V.º B.º coordinador/a de título Grado en Ingeniería Agrícola, fecha 1 de mayo de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qgPCzwtreR80c72+A0twGw==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qgPCzwtreR80c72+A0twGw==	PÁGINA	3/4
				
qgPCzwtreR80c72+A0twGw==				

ANEXO I. Flujograma de las alternativas para la realización de las prácticas externas.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qgPCzwtreR80c72+A0twGw==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qgPCzwtreR80c72+A0twGw==	PÁGINA	4/4



qgPCzwtreR80c72+A0twGw==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Prácticas Externas en Empresa 2

**Código:** 25154332

**Coordinador/a de la asignatura:** Chica Moreno, Rosa María

**Departamento:** Ingeniería

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

**Las distintas alternativas para la adaptación de las prácticas externas a las diferentes situaciones aparecen resumidas en el diagrama de flujo del Anexo I.**

1. Según Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, todas las prácticas externas curriculares se suspenden en modalidad presencial hasta que las autoridades sanitarias las autoricen de nuevo.

2. Se podrán activar las prácticas telemáticas con modificación del plan formativo y de manera consensuada entre la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), los tutores académicos y la empresa o entidad.

3. Las prácticas curriculares telemáticas se podrán activar tanto en las ya iniciadas como en las que están programadas para realizarse durante el curso 2019/2020.

Para su activación se seguirá el siguiente procedimiento:

a. Consulta a la empresa o entidad por parte del Servicio Universitario de Empleo (SUE) o la ESI sobre si están interesados en la activación o sustitución de las prácticas actuales a su modalidad telemática.

b. Contacto con el estudiante y tutor académico para la adaptación y aceptación del plan formativo.

c. Incorporación del estudiante hasta completar el 100% de las horas asignadas, bien por complemento de las horas presenciales o como realización telemática completa.

d. Alternativamente y en el caso de dificultades para completar el 100% de las horas en formato telemático, se podrá realizar un porcentaje inferior complementándose con actividades del apartado 4.

e. Alternativamente, se ofrecerá la posibilidad de calificar el periodo curricular en la convocatoria de septiembre y posponer la realización de las prácticas a periodos de no suspensión de presencialidad hasta el propio mes de septiembre.

4. La ESI establece varias alternativas de reconocimiento de las prácticas o de formación complementaria o sustitutoria, en su caso, dirigidas hacia la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje con mecanismos de compensación para aquellas prácticas curriculares de estudiantes que, o no hayan superado un mínimo del 50% de las horas/créditos que permitan la adquisición de las competencias programadas, o no puedan realizar la actividad práctica en formato telemático:

a. Evaluar, a petición del estudiante, las prácticas realizadas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático. Su reconocimiento estará condicionado a lo que indiquen los acuerdos nacionales o andaluces en conferencias sectoriales u órganos generales, incluida la realización de prácticas presenciales, si fuera el caso.

Los reconocimientos de estas prácticas se realizarán en el marco de la Comisión de Agronomía de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

b. Un plan de formación específica por parte de la ESI basado en el desarrollo de módulos de 4 ECTS de trabajo telemático relacionado con las competencias del título, desarrollado en los grupos de investigación de la UAL, con la conformidad del alumno, del tutor académico y de un investigador con docencia en la ESI. A la finalización de la actividad el responsable del grupo de investigación emitirá un certificado indicando el número de horas de trabajo telemático del estudiante.

c. Un plan de formación transversal online gratuita facilitado por la Universidad de Almería con módulos de los programas relacionados con las competencias transversales y que se impartirán durante el mes de mayo de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

02/05/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==

PÁGINA

1/4



7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==

**d.** Reconocer otras actividades que vengan avaladas por acuerdos de conferencias de decanos/directores nacionales o autonómicos, REACU-DEVA, Ministerio, CRUE, AUPA o similar, entre las que pueden encontrarse, estudios de caso, simulación, proyectos, actividades de voluntariado relacionadas, etc.

Los reconocimientos de estas actividades se realizarán en el marco de la Comisión de Agronomía de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar las actividades de las prácticas en empresa, el estudiante deberá elaborar una memoria siguiendo la plantilla propuesta por la ESI y descrita en el seminario de formación correspondiente. Se puede encontrar en la sección "Prácticas Externas" de la página web oficial del Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/practicas/GRADO2515>).

La memoria recogerá todas aquellas actividades realizadas en la empresa o siguiendo los planes de formación alternativos tanto de forma presencial como mediante trabajo telemático durante el desarrollo de las prácticas externas en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda.

El coordinador de prácticas externas de la titulación propondrá una calificación numérica en base a las siguientes fuentes de información:

1. Asistencia a seminarios de formación (1 punto). Valoración propuesta por el coordinador de prácticas.
2. Seguimiento tutorizado por parte del tutor académico del estudiante durante el periodo de prácticas en relación con el aprovechamiento del trabajo realizado, ya sea de forma presencial o telemática en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda (1 punto).
3. Informe de seguimiento en ICARO del tutor académico (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 3 puntos. Valoración del tutor académico de la memoria presentada por el estudiante utilizando la plantilla propuesta por la ESI y disponible en la sección prácticas externas de la página web oficial del título.
4. Informe de seguimiento en ICARO del tutor profesional (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 5 puntos. Valoración del tutor profesional.

En caso de no disponer de la calificación del tutor profesional por cese de actividad de la empresa durante el periodo de duración del Estado de Alarma o cuando el alumno no haya completado el mínimo de créditos para su reconocimiento, será el tutor académico de la ESI quien realizará un informe de seguimiento de las actividades en la empresa y las complementarias, cuyo valor será de 5 puntos.

Por último, el coordinador de prácticas curriculares incluirá la nota final propuesta por el tutor académico/tutor profesional en los sistemas de gestión académica institucionales correspondientes.

Se modifican los siguientes criterios incluidos inicialmente en la Guía Docente de las Prácticas Externas en Empresa:

- Se debe alcanzar al menos 2,5 puntos en la valoración de la empresa y 1,5 puntos en el informe de evaluación del tutor académico, para poder realizar el reconocimiento de las horas desarrolladas tanto de forma presencial como telemática en la empresa.

- En caso de que alguna o algunas competencias no hayan sido adquirida/as según la valoración por parte de tutor profesional y académico, en el conjunto de actividades complementarias y planes de formación desarrollados por el alumno, la calificación final del estudiante en la asignatura será No Apto y la ESI determinará la forma de recuperarlas.

**5.** Los estudiantes que soliciten el reconocimiento de las prácticas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático (alternativa de adaptación 4.a), tendrán como máximo una calificación proporcional al porcentaje de horas realizadas (equivalente al resultado de dividir el porcentaje de horas realizado por 10). Para poder optar al máximo de la calificación tendrán que completar el 100% de las horas/créditos con los planes de formación específico de la ESI (alternativa 4.b) o transversal de la UAL (alternativa 4.c).

**6.** Los estudiantes que, aun realizando las actividades alternativas, quieran dejar abierta la posibilidad de prácticas presenciales, deben manifestar expresamente que renuncian a la convocatoria de junio y que esperan a ser calificados en la de septiembre.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/4



7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==

7. Los estudiantes que opten por esperar a las prácticas presenciales sin actividad alternativa, en caso de no poderse realizar esas prácticas presenciales, deben ser conscientes de que solo les quedará abierta la posibilidad de alteración, anulación o sustitución de matrícula de cara al curso siguiente.

#### COMENTARIOS ADICIONALES

##### Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La memoria de "Prácticas Externas" seguirá siendo la disponible en la página web oficial del Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/practicas/GRADO2515>).

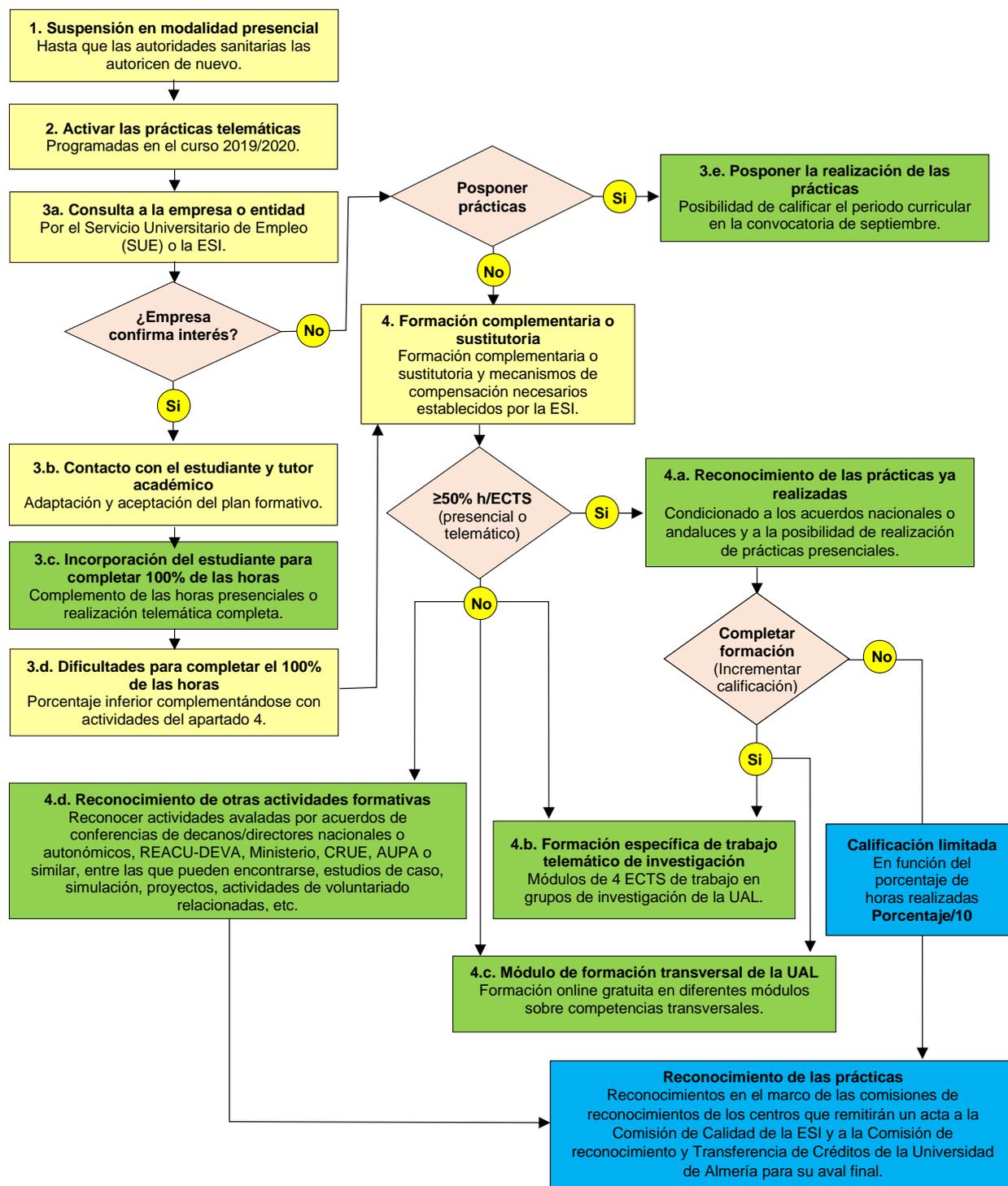
El procedimiento de evaluación seguirá siendo de forma telemática a través de la plataforma online Ícaro del Servicio Universitario de Empleo (SUE) (<http://icaro.ual.es/>).

V.º B.º coordinador/a de título Grado en Ingeniería Agrícola, fecha 1 de mayo de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==	PÁGINA	3/4
				
7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==				

ANEXO I. Flujograma de las alternativas para la realización de las prácticas externas.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres		Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==	PÁGINA	4/4



7C/p5qoXk3u2TuzABCuYXw==

## CURSO ACADÉMICO 2019-20

**Titulación:** Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

**Asignatura:** Trabajo Fin de Grado

**Código:** 25154401

**Coordinador/a de la asignatura:** Fernando del Moral Torres

**Departamento:** Agronomía

### CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

**Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. El profesorado tutor del TFG llevará a cabo el seguimiento de los trabajos de forma remota u online, a través de procedimientos síncronos o asíncronos. Se recomienda que el tutor defina, de acuerdo con el estudiante, un calendario de tutorías y entregas parciales de tareas.
2. Los TFG, especialmente los de modalidad experimental o con recogida de datos ligados a prácticas o de cualquier otra modalidad que requiera presencialidad, se podrán adaptar a modalidades más teóricas basadas en simulación o en el análisis de datos de campo ya existentes, ante la imposibilidad de acceder a los laboratorios y otros espacios. En caso de tener un anteproyecto aprobado con anterioridad a la declaración del Estado de Alarma, se presentará un nuevo anteproyecto indicando las modificaciones originadas por la imposibilidad de presencialidad.
3. Las comisiones evaluarán los TFG con defensa pública en formato online mediante el procedimiento establecido en el ANEXO I.
4. El calendario de defensa de los TFG del curso 2019/2020 se mantiene, modificando la fecha límite para la presentación del anteproyecto en la convocatoria de Junio, al 8 de mayo de 2020.
5. Aquellos estudiantes que, estando matriculados del TFG este curso, no puedan defenderlo por no poder adaptar la modalidad experimental o presencial, tendrán continuación de matrícula hasta la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.  
En este caso se pueden realizar los trabajos experimentales, de laboratorio, campos de prácticas o similar en los periodos en lo que se establezca esa posibilidad. A todos los efectos administrativos, serán una extensión del curso 2019/20, en todo lo que compete a la administración de la Universidad de Almería. En lo que se refiere a procedimientos externos, constará como del siguiente curso, si bien no implicará el abono de matrículas adicionales.
6. Se permitirá a los estudiantes poder defender excepcionalmente sus TFG sin tener aprobados los créditos correspondientes a las prácticas curriculares que hayan sido pospuestas a periodos de no suspensión de presencialidad.

### CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la defensa del TFG de forma no presencial son los mismos que los utilizados para la defensa pública en formato presencial, indicados en las fichas de calificación incluidas en el Anexo IV de la Normativa de Trabajo Fin de Grado del Grado en Ingeniería Agrícola.

### COMENTARIOS ADICIONALES

**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

El estudiante no tendrá que presentar en la Dirección del Centro un ejemplar impreso en papel de la memoria del TFG. El estudiante necesitará disponer de los medios técnicos para poder realizar la exposición pública siguiendo el procedimiento indicado en el Anexo I (dispositivo electrónico con conexión a internet, micrófono, altavoces y cámara de video).

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de  
fecha

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tL4WuWZR2ccZHdRbZwfzcw==>

Firmado Por	Fernando del Moral Torres	Fecha	22/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/3



tL4WuWZR2ccZHdRbZwfzcw==

## ANEXO I. GUÍA DE DEFENSA DE TFE DE FORMA NO PRESENCIAL

La defensa del Trabajo fin de grado (TFG) mediante videoconferencia, en la que al menos uno de los intervinientes (estudiante o miembros de la comisión evaluadora) no está presente en una misma sala, se desarrollará conforme a los siguientes requisitos necesarios:

### • PREVIOS A LA DEFENSA DEL TFG

- Una vez constituida la Comisión Evaluadora, el secretario configurará la videoconferencia, preferentemente mediante Blackboard Collaborate, en el contexto del algún curso en el que tenga el rol de presentador, o si lo prefriere, en el contexto del curso de coordinación de la titulación habilitado al efecto. En este caso, deberá interactuar con el coordinador del título, que es quien tiene rol de presentador.
- El secretario enviará la convocatoria de la defensa por email al estudiante y a todos los miembros de la Comisión Evaluadora, incluyendo miembros titulares y suplentes, en la que deberá indicar fecha, hora y el enlace a la videoconferencia. Así mismo habrá que indicar la antelación con la que los miembros de la Comisión Evaluadora deben asistir a la videoconferencia para su identificación.
- Para asegurar el carácter público de la defensa, se informará de la fecha y hora de la celebración de la comisión evaluadora con al menos tres días de antelación en la página web del Centro/Título. En esa comunicación, se indicará el correo electrónico al que dirigir la solicitud para recibir el enlace de la videoconferencia.
- Los participantes y asistentes seguirán lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativas que resulten de aplicación.
- En caso de problemas técnicos irresolubles que impidan el comienzo o desarrollo del acto de defensa del TFG, durante al menos un periodo de 30 minutos, la presidencia de la Comisión Evaluadora procederá a suspender la defensa, que quedará aplazada para una nueva fecha.

### • DURANTE LA DEFENSA DEL TFE

#### Identificación de los miembros de la Comisión Evaluadora

- Previamente al acto de defensa del TFG, se abrirá una sesión no pública de identificación de los miembros de la Comisión Evaluadora. Para ello el secretario debe proceder a la identificación de los miembros del tribunal como le parezca oportuno, preferentemente mostrando estos a cámara su DNI o documento acreditativo equivalente, de modo que puedan identificarse con claridad.
- Una vez identificados los miembros de la Comisión Evaluadora, el secretario recabará el consentimiento expreso a cada uno de ellos de que puede ser grabado durante el acto de constitución del tribunal y sesión pública de defensa.
- El secretario grabará la totalidad del acto de defensa del TFG a excepción del proceso de deliberación.

#### Sesión pública de defensa

- A la apertura de la Sesión Pública de defensa del TFG, el estudiante se identificará mostrando su DNI o documento acreditativo equivalente. Este acto de identificación quedará igualmente grabado.
- Una vez identificado el estudiante y sin suspensión de la grabación, comenzará el acto de defensa pública y el secretario informará al estudiante sobre el tiempo disponible para su defensa.
- En ese momento, el secretario dará indicaciones al estudiante sobre cómo compartir su audio, vídeo y el material de apoyo a la defensa, en su caso. El secretario cederá el rol de presentador al estudiante para que pueda mostrar la presentación que pudiera tener preparada o en su defecto, un póster con el que apoyar su defensa.
- Terminada la exposición del estudiante, los miembros de la Comisión Evaluadora tendrán un turno de palabra moderado por el presidente, en el que formularán al estudiante cuantas preguntas estimen oportuno. El estudiante conservará el rol de presentador para poder respaldar sus respuestas con la presentación o póster de apoyo.

#### Deliberación

Finalizada la defensa pública, el secretario pausará la grabación y los miembros de la Comisión Evaluadora, sin la presencia del estudiante ni del resto de asistentes, procederán a deliberar sobre la calificación del TFG. El secretario recogerá la puntuación que otorga cada uno de los miembros de la comisión evaluadora.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tL4WuWZR2ccZHdRbZwfzcgw==>

Firmado Por

Fernando del Moral Torres

Fecha

22/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

tL4WuWZR2ccZHdRbZwfzcgw==

PÁGINA

2/3



tL4WuWZR2ccZHdRbZwfzcgw==



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tL4WuWZR2ccZHdRbZwfzcgw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando del Moral Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/04/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/3</b>
			
tL4WuWZR2ccZHdRbZwfzcgw==			